The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a large, circular emblem in the background. It features a central figure of a man in a crown and robes, surrounded by various symbols including a castle, a lion, and a banner. The text "UNIVERSITAS CAROLINA ACADEMIA COACTEMALENSIS INTER CETERAS ORBIS CONSPICUA" is inscribed around the perimeter of the seal.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA –CIEPs-
“MAYRA GUTIÉRREZ”**

**“LA AFECCIÓN EMOCIONAL EN EL PROYECTO DE VIDA EN LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POR FALTA DE ACCESIBILIDAD”**

VALESKA NOHEMÍ GUIDOS SÁNCHEZ

GUATEMALA, AGOSTO DE 2015

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA –CIEPs-

“MAYRA GUTIÉRREZ”

**“LA AFECCIÓN EMOCIONAL EN EL PROYECTO DE VIDA EN LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POR FALTA DE ACCESIBILIDAD”**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
POR**

VALESKA NOHEMÍ GUIDOS SÁNCHEZ

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
PSICÓLOGA**

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADA

GUATEMALA, AGOSTO DE 2015

The seal of the University of San Carlos of Guatemala is a large, circular emblem in the background. It features a central figure of a seated man with a halo, surrounded by various symbols including a castle, a lion, and a column. The Latin motto "LETTERAS ORBIS CONSPICUA CAROLINA ACADEMIA COACTEMALENSIS INTER" is inscribed around the perimeter.

**CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**Licenciado Abraham Cortez Mejía
DIRECTOR**

**Licenciado Mynor Estuardo Lemus Urbina
SECRETARIO**

**Licenciada Dora Judith López Avendaño
Licenciado Ronald Giovanni Morales Sánchez
REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES**

**Licenciado Juan Fernando Porres Arellano
REPRESENTANTE DE EGRESADOS**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



C.c. Control Académico
CIEPs.
Archivo
Reg. 1015-2014
CODIPs. 1417-2015

De Orden de Impresión Informe Final de Investigación

11 de agosto de 2015

Estudiante
Valeska Nohemí Guidos Sánchez
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto DÉCIMO QUINTO (15°) del Acta TREINTA Y DOS GUIÓN DOS MIL QUINCE (32-2015), de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 05 de agosto de 2015, que copiado literalmente dice:

“DÉCIMO QUINTO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: **“LA AFECCIÓN EMOCIONAL EN EL PROYECTO DE VIDA EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POR FALTA DE ACCESIBILIDAD”**, de la carrera de **Licenciatura en Psicología**, realizado por:

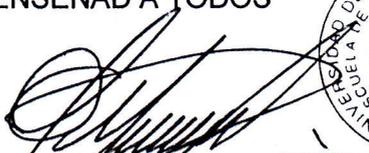
Valeska Nohemí Guidos Sánchez

CARNÉ: 2007-10394

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por el Licenciado Ronald Solís Zea y revisado por el Licenciado Pedro de León Escobar. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciado Mynor Estuardo Lemus Urbina
SECRETARIO

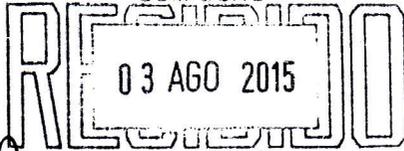


/Gaby



CIEPs. 093-2015
REG: 1015-2014

Escuela de Ciencias Psicológicas
Recepción e Información
CUM/USAC



INFORME FINAL

FORMA: HORA: 18:00 Registro: _____

Guatemala, 31 de Julio 2015

Señores
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro Universitario Metropolitano

Me dirijo a ustedes para informarles que el licenciado **Pedro de León** ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

“LA AFECCIÓN EMOCIONAL EN EL PROYECTO DE VIDA EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POR FALTA DE ACCESIBILIDAD”.

ESTUDIANTES:
Valeska Nohemí Guidos Sánchez

CARNE No.
2007-10394

CARRERA: Licenciatura en Psicología

El cual fue aprobado el 08 de Julio del año en curso por el Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs. Se recibieron documentos originales completos el 27 de Julio del 2015, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes para obtener **ORDEN DE IMPRESIÓN**.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

M.A. Helvin Velásquez Ramos
Coordinador

Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs
“Mayra Gutiérrez”



c.c archivo
Andrea

CIEPs. 093-2015
REG. 1015-2013

Guatemala, 31 Julio de 2015

M.A Helvin Velásquez Ramos
Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs
Escuela de Ciencias Psicológicas

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN**, titulado:

“LA AFECCIÓN EMOCIONAL EN EL PROYECTO DE VIDA EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POR FALTA DE ACCESIBILIDAD”.

ESTUDIANTE:
Valeska Nohemí Guidos Sánchez

CARNÉ No.
2007-10394

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 08 de Julio 2015, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licenciado Pedro de León Escobar
DOCENTE REVISOR



As/archivo



Ref. DIR. 269-2014

Guatemala, 12 de noviembre de 2014

Licenciada
Mayra Luna de Álvarez
Docente Encargada de la Unidad de Graduación Profesional
Escuela de Ciencias Psicológicas
USAC

Licenciada Luna de Álvarez:

Deseándole éxito al frente de sus labores, por este medio le informo que la estudiante **VALESKA NOHEMÍ GUIDOS SÁNCHEZ**, carne **200710394**, realizó en esta institución veinte (20) entrevistas a personas con discapacidad física como parte de trabajo de investigación titulado: "La Afección Emocional en el Proyecto de vida en las Personas con discapacidad, por Falta de Accesibilidad" en el período del 11 de octubre al 07 de noviembre de 2014, en horario de 08:00 a 17:00 horas.

La estudiante en mención cumplió con lo estipulado en su proyecto de investigación, por lo que agradecemos la participación en beneficio de nuestra institución.

Sin otro particular, me suscribo.

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


Licenciado Abraham Cortez Mejía
DIRECTOR



Guatemala, 25 de marzo de 2015

Licenciada
Mayra Luna de Álvarez
Docente encargada de la Unidad de Graduación Profesional
Escuela de Ciencias Psicológicas
USAC

Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del informe final de investigación titulado "La afección emocional en el proyecto de vida en las personas con discapacidad, por falta de accesibilidad" realizado por la estudiante VALESKA NOHEMÍ GUIDOS SÁNCHEZ, CARNÉ 200710394.

El trabajo fue realizado a partir del 06 de mayo del 2013 hasta el 07 de diciembre del 2014

Esta investigación cumple con los requisitos establecidos por la Unidad de Graduación Profesional por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Licenciado Ronald Solís Zea
Psicólogo Social
Colegiado No. 4190
Asesor de contenido

MADRINAS DE GRADUACIÓN

LUZ MARINA CIFUENTES CABRERA
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
COLEGIADO No. 7,053

SANDRA ELIZABETH LÓPEZ SANTIZO
LICENCIADA EN BIBLIOTECOLOGÍA
COLEGIADO No. 11,199

DEDICATORIA

Me complace dedicar este gran logro a las personas importantes y especiales de mi vida:

A Dios: Por guiar mi camino, darme vida, sabiduría y permitirme seguir aprendiendo.

A mis padres: Por su cariño, instrucción y por ser los pilares de mi formación. En especial a mi madrecita hermosa Patricia Nohemí Sánchez Paz.

A mi esposo: Basni Audiel Franco García porque su amor ha sido una ayuda y fortaleza en este proceso, Te Amo.

A mi hermana: Patricia Charlotte Guidos Sánchez gracias por estar a mi lado y ayudarme siempre en lo que necesito, eres una gran bendición.

A mi sobrina: Stephany Charlotte Pérez Guidos por alegrar mi vida.

A mis suegros: Por ser como mis segundos padres, por su apoyo, su cariño y sus consejos.

A mi asesor de tesis: Licenciado Ronald Solís, por su asesoría en la elaboración de esta tesis.

A mi revisor: Licenciado Pedro José de León, por dedicar su valioso tiempo y conocimientos en la revisión de la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A Dios: Por su inmensa gracia, amor y por sus bendiciones derramadas durante estos años de sacrificio y esmero.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala y a la Escuela de Ciencias Psicológicas: Por haberme formado profesionalmente.

A mi asesor el Licenciado Ronald Solís y a mi revisor el Licenciado Pedro de León: Por su valiosa guía, asesoramiento y revisión exhaustiva en el transcurso de esta investigación.

A mis catedráticos: Por compartir sus conocimientos, los cuales serán grandes herramientas en mi vida.

A mi familia: Porque siempre han creído en mí y me han alentado a continuar superando obstáculos.

A mis amigos: Por toda su apoyo incondicional en todo este proceso.

Resumen

La afeción emocional en el proyecto de vida en las personas con discapacidad, por la falta de accesibilidad

Valeska Nohemí Guidos Sánchez

El propósito de esta investigación fue verificar si la calidad de vida de las personas con discapacidad física, era afectada al no erradicar las barreras arquitectónicas y de movilidad en el país. El objetivo general planteado para esta investigación fue describir las repercusiones que se genera en la emocionalidad de las personas con discapacidad por las barreras arquitectónicas que representa Guatemala y con los objetivos específicos, se logró analizar en qué medida el proyecto de vida ha sido afectado por la falta de accesibilidad al transporte público y al espacio físico, se identificó las reacciones que representan la frustración e impotencia a causa de la falta de accesibilidad en el área de la educación y en lo laboral, se indagó qué problemas emocionales surgen debido a la falta de educación, trabajo y recreación; se brindó un taller informativo sobre cómo afrontar las repercusiones negativas que puedan tener en la emocionalidad las barreras arquitectónicas, logrando el alcance en donde se mejoró la salud mental de los participantes.

La investigación se realizó dentro del Centro Universitario Metropolitano (CUM), durante el periodo de octubre a noviembre del 2014, con una muestra no aleatoria de 20 personas adultas de ambos sexos que poseen discapacidad física, residentes de la capital de Guatemala, provenientes de familias de bajos a medianos recursos económicos, con la intención de entender las dificultades que deben pasar para poder llegar a tener una vida más plena e independiente. Se realizaron entrevistas a profundidad y un taller informativo, lo que permitió recolectar la información necesaria para identificar y describir las emociones negativas de personas con discapacidad física, que según con su experiencia personal ayudo a entender cómo las circunstancias de inaccesibilidad les han proporcionado una capacidad de resiliencia y la fuerza para luchar por ellos mismos. Al mismo tiempo la información adquirida ayudó a responder las interrogantes que surgieron al realizar esta investigación. ¿cómo afecta al proyecto de vida en las personas con discapacidad, la falta de accesibilidad al transporte público y al espacio físico?; ¿cómo se representa la frustración e impotencia en las personas con discapacidad, por la falta de accesibilidad en el área de la educación y en lo laboral? y ¿cuáles son los problemas emocionales, que surgen en las personas con discapacidad, debido a la falta de educación, trabajo y en la recreación? concluyendo que por la falta de accesibilidad en el país, algunos de los problemas subjetivos más frecuentes que se llegan a presentar en las personas con discapacidad física son: la frustración debido a las limitaciones arquitectónicas en el área educativa y de transporte, dificultando continuar estudiando y algunas personas dependen de alguien para ser trasladados, esto causa impotencia, enojo y tristeza, porque no alcanzan una autonomía total.

Prólogo

En Guatemala existe la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, Decreto 135-96, pero no se ha logrado aplicar debidamente. En la legislación del país hay incumplimientos de leyes, políticas y normas, muchas veces por la falta de conocimiento de la base legal existente. Por ejemplo los edificios públicos no son accesibles, esto perjudica a la población con discapacidad, porque produce bajo nivel educativo causando falta de oportunidades laborales apropiadas y dificultades de movilización por la infraestructura inadecuada.

En el país la mayoría de personas son de bajos recursos, y el transporte público es el medio de transporte más económico, la Superintendencia de Transporte Público es la encargada de supervisar a la Asociación de Empresarios de Autobuses Urbanos (AEAU), para que otorguen un servicio eficiente y accesible para todas las personas. Sumado a ello, la mayoría de los buses públicos actuales son inadecuados para las personas con discapacidad, porque no hay facilidades para la movilización por la persistencia de barreras de espacio dentro de las unidades, obteniendo como resultado que las condiciones de transporte sean inapropiadas.

Mientras se mantenga la ausencia de rampas apropiadas y accesos a lo largo de las calles y avenidas, de servicios sanitarios públicos adecuados, de soluciones al transporte público, la sociedad guatemalteca seguirá siendo excluyente con las personas con discapacidad.

Esta situación afecta el estado emocional en las personas con discapacidad, llegando a obstaculizar el proyecto de vida, y se ve reflejado en la interrupción de sus metas establecidas, por las dificultades que se presentan en su diario vivir. Por estas razones es necesario que se puedan realizar acciones para que las autoridades privadas y municipales, implementen cambios necesarios a nivel arquitectónico, así como mejorar el servicio del transporte público, para lograr mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Por esto, ésta

investigación se creó para conocer las emociones de la población con discapacidad física en Guatemala, porque la falta de iniciativas y/o la poca importancia en los proyectos actuales sobre la accesibilidad, provoca que las experiencias para esta población sean negativas, y deben con mucha dificultad de adaptarse al medio, cuando no debería ser así.

La Municipalidad de Guatemala ya tomó la iniciativa para lograr una ciudad más humana y equilibrada, presentando el Plan de Desarrollo Metropolitano Metrópolis 2010, en donde definieron las políticas y estrategias que indican los lineamientos de desarrollo para el futuro del área metropolitana de Guatemala. Entonces el primer paso para lograr una transformación de una ciudad accesible, debe de empezar con el interés de las autoridades, para eliminar las barreras arquitectónicas y de movilidad que afectan a la población con discapacidad, pero esto demanda atención por parte de las autoridades para poder ejecutarlo y concluirlo. Se debe tomar en cuenta que la falta de voluntad en conocer, cuáles son las necesidades primordiales de la población con discapacidad, impiden que se creen las estrategias apropiadas para la eliminación de las brechas existentes y evita una ciudad accesible.

El objetivo general planteado para esta investigación fue describir las repercusiones que se generan en la emocionalidad de las personas con discapacidad por las barreras arquitectónicas que representa Guatemala y con los objetivos específicos: se analizó en qué medida el proyecto de vida ha sido afectado por la falta de accesibilidad al transporte público y al espacio físico; se identificó las reacciones que representan la frustración e impotencia a causa de la falta de accesibilidad en el área de la educación y en lo laboral; se indagó qué problemas emocionales surgen debido a la falta de educación, trabajo y recreación; y se brindó un taller informativo sobre cómo afrontar las repercusiones negativas que puedan tener en la emocionalidad las barreras arquitectónicas, para mejorar la salud mental.

La investigación se realizó dentro del Centro Universitario Metropolitano (CUM), directamente con personas adultas de ambos sexos que poseen discapacidad física, residentes de la capital de Guatemala, que provinieran de familias de bajos a medianos recursos económicos, con la intención de entender las dificultades que deben pasar para poder llegar a tener una vida más plena e independiente.

Se le agradece infinitamente a la Escuela de Ciencias Psicológicas, por permitir realizar el trabajo de campo dentro de las instalaciones y a los participantes porque hicieron posible la ejecución de esta investigación, brindando su confianza al exponer sus experiencias. Y a todas las personas que directa o indirectamente hicieron posible la realización de esta investigación.

CAPÍTULO I

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento del problema y marco teórico

1.1.1 Planteamiento del problema

Guatemala tiene serias dificultades en el tema de la accesibilidad, (por ejemplo que no hay rampas y banquetas accesibles, no hay un transporte que cubra todas las necesidades de las personas con discapacidad física, las construcciones no están pensadas para la población con discapacidad física, etc.), esto influye y perjudica a nivel emocional a la población con discapacidad.

Algunos de los problemas que pueden llegar a surgir por la falta de accesibilidad es que no se logró concluir los estudios, por la razón de que no se puede asistir a los centros educativos, por existencias de barreras arquitectónicas y que el transporte no está diseñado para todas las personas. Esto ocasiona frustración al depender de otro sujeto para que sea trasladado y conllevar las limitaciones impuestas, afectando en el proyecto de vida que es definido como “la dirección que una persona marca para su propia existencia,”¹ esto significa que todos tienen el derecho tomar sus propias decisiones y actuar con libertad, para tener una vida independiente. También pueden llegar a surgir sentimientos de impotencia, porque se realiza más esfuerzo, para ejecutar las mismas actividades que las otras personas.

Con respecto al espacio físico dentro de las instituciones y puestos de trabajos, no todos cuentan con una estructura ergonómica, y la falta de la misma puede ocasionar más lesiones para las personas con discapacidad. Aunado a esto las experiencias negativas que pueden llegar a percibir las personas con discapacidad, dentro de su tiempo libre (ya sea por la falta de accesibilidad a los locales o a los baños), hacen que se limiten las actividades o lugares a

¹ Definición.de. *Proyecto de vida*. [en línea]. Edición 2008-2013. [consulta: 20 de julio 2013] Disponible en Web: <definición.de/proyecto-de-vida/>

frecuentar para su recreación. Asimismo los problemas emocionales que pueden surgir por el estrés emocional o físico son la depresión, la tristeza, el enojo, sentimientos de ansiedad y de conformidad. “Las personas en algún momento de su existencia llegan a sentir estos sentimientos, pero si duran mucho tiempo llega a perturbar la vida, ocasionando conductas inapropiadas en situaciones normales.”² Viéndose afectadas las conductas sociales, logrando un estado general de depresión o tristeza.

Con las siguientes interrogantes se logró entender: ¿cómo afecta al proyecto de vida en las personas con discapacidad, la falta de accesibilidad al transporte público y al espacio físico?; ¿cómo se representa la frustración e impotencia en las personas con discapacidad, por la falta de accesibilidad en el área de la educación y en lo laboral? y ¿cuáles son los problemas emocionales, que surgen en las personas con discapacidad, debido a la falta de educación, trabajo y en la recreación?. Para poder responder a estas interrogantes se realizó una investigación dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y el Centro Universitario Metropolitano, durante el periodo de octubre a diciembre del 2014, extrayendo una muestra de personas adultas de ambos sexos con discapacidad física, que provengan de familias de bajos a medianos recursos. La técnica de recolección de datos que se utilizó fue la entrevista a profundidad.

1.1.2 Marco teórico

Se realizó una revisión de trabajos realizados por estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con la intención de establecer si hay similitud con el tema de “la afección emocional en el proyecto de vida en las personas con discapacidad, por la falta de accesibilidad”.

Uno de los trabajos consultados fue el de José Morán, con el título Módulo: accesibilidad de personas con discapacidad visual, estudio realizado en la

² Centro Nacional de Información para Niños con Discapacidades (NICHCY). “Trastornos emocionales”. [en línea]. En: NICHCY. *Información sobre discapacidades específicas*. Estados Unidos: NICHCY, febrero del 2010. [Consulta: 4 de agosto del 2014]. FS5-SP. Disponible en Web: <<http://nichcy.org/espanol/discapacidades/especificas/emocional>>

Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala, efectuada en el año 2011, su objetivo de investigación era preparar a los universitarios en las disciplinas diversas integradas de la pedagogía, las letras, la filosofía, la bibliotecología, los idiomas y el arte, utilizando estudiantes con discapacidad visual. El autor utilizó las técnicas de observación; lluvia de ideas; entrevista; análisis documental y encuestas. Sus instrumentos fueron la lista de cotejo y escala de valoración. La conclusión fue que las rutas de acceso a los salones, cubículos y oficinas administrativas, de la Facultad de Humanidades fueran señalizadas para beneficiar a las personas con discapacidad visual, lo cual los hará más independientes, también los miembros del personal docente se vieron en la necesidad moral de adecuar sus métodos y técnicas de enseñanza en función de impartir una educación inclusiva. Su recomendación fue que las Autoridades de la Facultad de Humanidades deben de brindar apoyo a programas permanentes de capacitación a docentes en forma sistemática e impulsar Políticas de Accesibilidad y dar cumplimiento al reglamento de la Ley 135-96.

Otro trabajo consultado fue el Stéfany Wug, con el título Centro Deportivo para Personas con Discapacidad Visual y Auditiva Ciudad, Guatemala, en el año 2011, donde su objetivo de investigación era plantear una propuesta arquitectónica que satisfaga los requerimientos espaciales de accesibilidad de un complejo deportivo para personas con discapacidad sensorial, que permita su recreación, rehabilitación y el entretenimiento atlético a los guatemaltecos con estas necesidades, con el fin de facilitar su adaptación a las actividades cotidianas y promueva sus habilidades para la inserción en los sectores sociales del país. Las técnicas utilizadas fueron la observación, fuentes bibliográficas, encuesta y la entrevista. Los instrumentos fueron el cuaderno de notas, diario de campo, mapas y la cámara fotográfica. Sus conclusiones fueron a) presentar una propuesta viable al mejoramiento de la infraestructura de las instalaciones del Comité Prociegos y Sordos, basándose en las necesidades de desplazamiento y

recreación de las personas con discapacidad, y de los usuarios (niñas y niños sordos) del Centro de Comunicación Total, aplicando criterios de diseño que facilitarán la movilización de los usuarios, y b) se realizó la propuesta arquitectónica de un complejo deportivo para personas con discapacidad visual y auditiva, aplicando los lineamientos técnico – legales, la cual permitirá su recreación y el entretenimiento atlético a los guatemaltecos con estas necesidades. Su recomendación fue aplicar cada una de las premisas de diseño, ya que todas forman parte esencial para la correcta construcción del Centro Deportivo.

La diferenciación con estos trabajos, es que el autor José Morán realizó un plan y ejecución de concientización a docentes de la Facultad de Humanidades de la USAC, para sus estudiantes con discapacidad visual, haciendo que sus condiciones de accesibilidad a la facultad y a la educación sean las adecuadas y la autora Stéfany Wug hace una propuesta para mejorar las instalaciones del Comité Prociegos y Sordos, aparte de esbozar y plantear un diseño para la construcción de un complejo deportivo para personas con discapacidad visual y auditiva. En el presente trabajo se indago cómo se ve afectado el proyecto de vida, en la parte emocional de las personas con discapacidad física, por la falta de accesibilidad en tres actividades fundamentales del ser humano, que son la educación, trabajo y en la parte recreativa. Esta información sirvió para brindar un taller que otorgo herramientas de afrontamiento a las personas con discapacidad, logrando disminuir las repercusiones negativas en la emocionalidad, debido a las barreras arquitectónicas en Guatemala.

1.1.2.1 Discapacidad

La discapacidad es un concepto general donde se abarcan las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Derivadas de las actitudes y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás, como dice la Convención

Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en su preámbulo, inciso “e) *Reconociendo* que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.”³ Por lo cual la discapacidad refleja más las características de la sociedad en la que vive la persona, en relación con las características del organismo humano.

Entonces se entiende que la discapacidad se refiere a las personas que presentan dificultad o imposibilidad de poder realizar una o varias actividades cotidianas lo cual afecta el desarrollo integral y emocional de la persona. Las personas hemipléjicas, parapléjicas y las personas con discapacidad visual, se ven expuestas al desarrollo de ansiedad y de estrés al tener que movilizarse en instalaciones educativas y recreativas que no reúnen las condiciones infraestructurales. Cuando un entorno es poco seguro las personas con discapacidad visual tienen dificultad para establecer puntos de referencia precisos para movilizarse con independencia. Las personas con paraplejia tienen que esperar la ayuda de alguien para poder subir o bajar de un nivel a otro. Estas dificultades dan paso a las barreras de accesibilidad, las que no permiten el desarrollo de actividades de manera autónoma.

Dependiendo del tipo de discapacidad que se tenga, se hace más difícil el poder conseguir un trabajo, porque las oportunidades de estudio se ven seriamente afectadas por la diversidad de obstáculos que se presentan. Existen varios tipos de discapacidad pero la investigación se enfoco principalmente en dos tipos: discapacidad visual y discapacidad motora.

³ Convención Internacional de las Naciones Unidas. *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. [en línea]. 1 p. [Consulta: 1 de septiembre del 2013]. Disponible en Web: <<http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tcccconvs.pdf>>

1.1.2.1.1 Discapacidad visual

“La discapacidad visual que es la carencia, disminución o defectos de la visión.”⁴
Quienes presentan esta discapacidad pueden ser ciegos (han perdido toda su capacidad de ver) o tener una cierta pérdida que les impida distinguir colores, no tolerar la iluminación o no percibir la totalidad del ambiente.

Las personas con discapacidad visual tienen su tacto bien desarrollado y han aprendido a manejar el contexto, como a la diversidad de obstáculos que se les presentan, son personas luchadoras, trabajadoras, emprendedoras que varios han optado por seguir con sus estudios universitarios porque no quieren quedarse atrás y hacen uso de herramientas en que apoyarse como pequeñas grabadoras, teléfonos celulares, o recurren a apoyarse en otros compañeros para que les proporcionen sus notas, fotocopias, etc., para poder tener una mejor calidad de vida, y oportunidades de trabajo.

1.1.2.1.2 Discapacidad motora

La discapacidad motora implica una limitación o ausencia de las funciones de las extremidades superiores, inferiores o de la columna vertebral como en la distrofia músculo-esquelética, artritis, secuela de polio, espondilitis anquilosante, amputación de miembros, etc. Las personas que tienen este tipo de discapacidad pueden ser semiambulatorias (caminan ayudadas por elementos complementarios como bastones o muletas) o no ambulatorias (sólo pueden desplazarse con sillas de ruedas). Para las personas con discapacidad motora también es difícil enfrentarse a las actividades de la vida diaria por que la mayoría de edificaciones no cuenta con adecuaciones que faciliten el acceso, y lo más importante que haya rampas para que la locomoción no se torne difícil y es conveniente que donde haya gradas siempre se cuente con pasamanos, igual situación ocurre con los baños, para que las personas que usan silla de ruedas no se les dificulte moverse dentro del mismo y que tengan en donde apoyarse.

⁴ Maciel de Balbinder, Paula Mariana, artículo “Discapacidad visual y esquema corporal”. 17 de Agosto 2011. [Consulta: 20 de enero del 2015]. Disponible en Web: <www.slideshare.net>

Es interesante ver cómo las personas con éste tipo de discapacidad han accedido a la educación superior, enfrentando un sinnúmero de dificultades para lograr su superación personal. Actualmente se ha fomentado bastante la inclusión de las personas con discapacidad, a nivel laboral y en educación superior pero es necesario pensar seriamente en mejorar los accesos a los edificios para que no se dificulte la locomoción de las personas con discapacidad.

1.1.2.2 Accesibilidad universal

La accesibilidad universal hace referencia al diseño sin discriminación, de un entorno construido de forma organizada de modo que permita a cualquier persona desenvolverse en el mismo de la manera más independiente, segura y natural posible, “esto implica que el diseño es para todos y supone asumir que la dimensión humana no puede definirse mediante unas capacidades, medidas o estándares, sino que debe contemplarse de una manera más global en la que la diversidad sea la norma y no la excepción.”⁵ En la actualidad han surgido nuevas demandas en el diseño de los edificios y centros educativos para que estos brinden una Accesibilidad Universal.

Debido a que las diferentes instalaciones educativas del país son un espacio público, es importante conocer que las barreras infraestructurales tienen estrecha relación si hablamos del individuo y su contexto, ya que según el contexto o entorno se puede brindar posibilidades de desarrollo o por el contrario limitar dichas posibilidades.

Las barreras que enfrentan las personas con discapacidad para su aprendizaje en los diferentes centros educativos, constituyen un elemento determinante en el desarrollo personal, principalmente en las personas con discapacidad motora y visual debido a que enfrentan diversos problemas de accesibilidad que dificultan

⁵ Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad. Propuestas sobre Accesibilidad universal y diseño para todas las personas Zaragoza. [en línea] 28 de febrero de 2005. [Consulta: 20 enero 2015] p. 3. Disponible en Web:<<http://www.cermiaragon.es/>>

su aprendizaje. Las barreras que existen en la infraestructura de dichos centros educativos, ocasionan que las personas con discapacidad aguanten las ganas de ir al sanitario, provocando desesperación y frustración. También estas barreras producen estrés, el cual es mayor al que experimenta un estudiante sin discapacidad que asiste a sus clases académicas regulares, aunado a esto, los factores de riesgo, entre los que se encuentran: la deserción, la exclusión, espacios reducidos en los sanitarios, falta de pasamanos, la ausencia de estos representa una amenaza de sufrir caídas porque ponen en peligro la integridad física de las personas con discapacidad y la ansiedad, la angustia que desarrollan los estudiantes con discapacidad también afectan su nivel emocional lo que no permite que alcancen un nivel de aprendizaje adecuado.

“La accesibilidad ha de concebirse como una cualidad más del entorno: hacer la vida más humana constituye su principal objetivo. Por tanto, no se trata de considerar sólo los requerimientos de las personas que utilizan silla de ruedas, sino también de atender las necesidades de todas aquellas situaciones personales que de una u otra forma condicionan el desenvolvimiento, uso y comprensión del entorno. (...) Cuando hablamos de Accesibilidad, hablamos de “equiparación de oportunidades”, entendiendo por tal el proceso mediante el cual el sistema general de la sociedad (educación, transporte, sanidad, etc.) se hace accesible para todos.”⁶ La accesibilidad no sólo es poder acceder sino también poder utilizar los servicios e instalaciones, al tener por ejemplo: señalización, mobiliario, áreas de parqueos, sin olvidar los desplazamientos horizontales y verticales.

Para que los espacios físicos, centros recreativos y educativos sean funcionales y accesibles deben de procurar el diseño de pasos peatonales accesibles, la correcta pavimentación usando texturas y colores diferenciados, así como materiales no deslizantes, la garantía de pasamanos en ambos lados de las escaleras y rampas para hacer el paso más accesible, etc., en suma, poner en

⁶ Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Aragón. “Consideraciones generales de la accesibilidad universal”. En: CERMI Aragón. *Guía práctica: La accesibilidad en la oficina de farmacia*. España: CERMI, s.f. 5-6 p.

valor al peatón, con o sin dificultades de desenvolvimiento o de comunicación sensorial. “Todo ello requiere tener posibilidades de acceder en igualdad de oportunidades a todas las ofertas urbanas y desarrollar de forma plena todas las libertades fundamentales.

La idea de “diversidad humana” hace referencia a las múltiples diferencias que existen entre los seres humanos (ya sea por razones de género, edad, origen, clase social, cultura, etc.). Ahora bien, cuando alguna de estas características (Ya sean físicas, sociales o culturales) implica además una desventaja respecto a otras personas o grupos de personas en el acceso a recursos, equipamientos, servicios y espacios, entonces esta diferencia se puede transformar en desigualdad, en una vulneración del derecho a igualdad de oportunidades que consagra el ordenamiento jurídico y político.”⁷

Para que las personas con discapacidad puedan ejercer sus derechos y libertades es imprescindible garantizar el acceso en igualdad de condiciones al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, es decir, garantizar la accesibilidad universal, según la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Artículo 9) Accesibilidad “A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales. (...)”⁸

Entonces la accesibilidad desde la perspectiva de estructura, se puede definir como la facilidad en que las personas pueden acceder a un lugar, porque la accesibilidad es un derecho de todos los ciudadanos, que muchas veces es

⁷ SALA MOZOS, Elisa, ALONSO LÓPEZ, Fernando. *La accesibilidad universal en los municipios: guía para una política integral de promoción y gestión*. Barcelona: Equipo Aceplan, 2005. P. 14,16.

⁸ Convención Internacional de las Naciones Unidas, *Op. Cit.*, p. 10.

violentado al no tomarse en cuenta a las personas con discapacidad, surgiendo así las barreras de accesibilidad, que pueden estar relacionadas con el entorno físico y/o los dispositivos y/o aparatos. Es importante hacer ver como las barreras de accesibilidad, pueden llegar a dificultar la integración social, al no permitir a las personas con discapacidad realizar todas sus actividades. “Los problemas de movilidad a los que se enfrenta la población con discapacidad y las barreras arquitectónicas, derivados de un diseño urbano excluyente, magnifican sus dificultades para su inserción en el mercado de trabajo y en general, para las diversas actividades de su vida cotidiana. Como lo expresa el Boletín de Prensa del Canadian Association for Community Living: <El hecho que una persona con discapacidad no pueda circular adecuadamente en la calle con su silla de ruedas, contribuye más a su exclusión del mercado laboral que la falta de una capacitación especial>.”⁹

Por eso es necesario lograr llegar a ser una sociedad completamente accesible, primero se debe de suprimir las barreras que existen en el entorno físico, en el transporte, en la salud y en la comunicación e información.

Por lo cual una parte de los deberes del Estado es velar por la accesibilidad, según en el Capítulo II, Derechos Sociales, Sección primera, Familia, Artículo 53.- Minusválidos., de nuestra Constitución: *“El Estado garantiza la protección de los minusválidos y personas que adolecen de limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales. Se declara de interés nacional su atención médico-social, así como la promoción de políticas y servicios que permitan su rehabilitación y su reincorporación integral a la sociedad. La ley regulará esta materia y creará los organismos técnicos y ejecutores que sean necesarios.”*¹⁰

Y la parte del Estado que trata de velar por la accesibilidad urbana y del transporte es la municipalidad. Esta identidad autónoma impulsa los proyectos destinados a pavimentar los barrios y colonias, para la contribución de la mejora

⁹ CONADI. *Op. Cit.*, p. 26.

¹⁰ Constitución Política de la República de Guatemala. [en línea] Reformada por acuerdo legislativo No. 18-93. Guatemala, noviembre de 1993. [consulta: 10 agosto de 2013]. p. 11. Disponible en Web: <http://www.oas.org/juridico/MLA/sp/gtm/sp_gtm-int-text-const.pdf>

de la calidad de vida de los pobladores, pero no han logrado abarcar todos los aspectos de la accesibilidad urbana, para que la libre locomoción sea un hecho, para todas las personas con discapacidad. La municipalidad trata de cumplir con el Artículo 54 de la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, Capítulo VII, Acceso al espacio físico y a medios de transporte “las construcciones nuevas, ampliaciones o remodelaciones de edificios públicos, parques, aceras, plazas, vías, servicios sanitarios y otros espacios de propiedad pública, deberán efectuarse conforme a especificaciones técnicas que permitan el fácil acceso y la locomoción de las personas con discapacidad a los lugares que visiten.”¹¹

Faltan aún que se ponga a funcionar el proyecto coordinado entre EMETRA y el Comité Pro ciegos y Sordos, sobre “la señalización de la nomenclatura de la ciudad en lecto-escritura Braille y las pruebas de semáforos sonoros,”¹² para personas ciegas.

En Guatemala, El Transmetro es el único que cuenta con varias facilidades, pero no es completamente accesible. Aún falta mejorar ciertos aspectos de locomoción, como lo es el entorno de las estaciones, el espacio que hay entre el andén y el bus es una barrera y un peligro para personas ciegas o con visión reducida, personas usuarias de silla de ruedas y personas con movilidad reducida, el licenciado Juan José Mendoza no considera que sea completamente accesible el Transmetro. Los otros tipos de transporte público son inapropiados, tal es el caso de los buses que no han sido fabricados pensando en la población con discapacidad, porque no cuentan con una adecuación apropiada. Tampoco, hay algún tipo de carro que este adecuado por parte de las empresas automotrices para las personas en sillas de ruedas, existen algunos que han sido adaptados por los familiares. Esto demuestra lo poco flexible y falta de conciencia, por parte de los empresarios de empresas automotrices, con respecto al transporte privado.

¹¹ Ley de Atención a las Personas con Discapacidad. [en línea]. Congreso de la República de Guatemala. No. 135-96. Guatemala: Congreso, noviembre de 1996, [publicada: enero de 1997]. [consulta: 28 agosto de 2013]. 18 p. Disponible en Web: < <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/0147.pdf?view=1> >

¹² CONADI, *Op. Cit.*, p. 27.

La discapacidad se puede tolerar, “si hay un respaldo gubernamental, porque proporciona un soporte a la persona con discapacidad, como a toda la familia.”¹³ Esto es importante porque la discapacidad no es un hecho aislado, sino que afecta el entorno de la persona con discapacidad, ya que se ven involucrados los amigos, la comunidad y principalmente la familia. Esto debería de crear por sí sola la conciencia en toda la población. “Según la OMS, en el mundo existen un 10% de personas con algún tipo de discapacidad,”¹⁴ ahora “se considera que mil millones de personas, es decir el 15 por ciento de la población en todo el mundo, vive con alguna discapacidad.”¹⁵

No se llegará a concretar algo en el tema de discapacidad, que es un tema tan sensible, si no se da primero la toma de conciencia y responsabilidad social y compromiso del Estado para implementar acciones en beneficio de la población con discapacidad. La democracia integral es algo muy difícil de obtener, porque debe incluir la democracia política hacia todas las esferas sociales. La conciencia tanto de los políticos como de la familia y comunidad, para darles oportunidad de desenvolverse sin dificultades. Los profesionales que estén involucrados hacia la temática, su aporte sería hacia programas y servicios inclusivos, favoreciendo la integración activa de la sociedad hacia las personas con algún tipo de discapacidad. Si se logra más compromiso por parte de la sociedad guatemalteca, a través de los programas de las instituciones se lograría una responsabilidad social, mejorando las condiciones actuales de las personas con discapacidad en los diversos ámbitos del ser humano. Como lo es la educación, el transporte, la salud, la información y la tecnología, el deporte. Para lo cual es necesario que sea totalmente accesible. Si desde el principio los

¹³ DÍAZ, Liliana, EROLES, Carlos, FELPERIN, Abraham, LOZANO Claudio, FERRERES, Carlos y MOLERO, Pablo. “Discapacidad y derechos humanos”. En: Carlos Eroles y Abraham Felperin. *La Discapacidad: una cuestión de derechos humanos*. 1ª ed 1ª reimp. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2005. 32 p. ISBN: 9508021470

¹⁴ CONADI. Op. Cit., p. 14.

¹⁵ CARDONA, Alejandra. ¿Cuántas personas con discapacidad hay en el mundo? [en línea]. Guatemala: Atrévete, diciembre 3 del 2012 [consulta: septiembre 10 de 2013]. Disponible en Web: <<http://grupoatrevete.com/cuantas-personas-con-discapacidad-hay-en-el-mundo/>>

productos, entornos o servicios son creados pensados para la mayoría de las personas, no sería necesario modificar o invertir mucho dinero después para poder simplificar la vida de las personas, ese es el objetivo principal del diseño universal.

Con respecto al diseño universal: “Este se basa en el principio de que en una edificación se debe implementar fundamentos que vayan dirigidos a un rango más amplio y variado de usuarios, lo cual tendrá incidencia en el costo – beneficio del mismo, puesto que propone planificar en lugar de modificar. Se debe procurar un diseño accesible que vaya dirigido al mayor número de personas, evitando que los avances signifiquen nuevas barreras.”¹⁶

Cualquier servicio, producto, entorno, creado bajo concepto del diseño universal, debe cumplir siete principios, según el investigador de CONADI, Carlos Enrique Armendariz, los cuales son:

- *Uso equitativo*: creado con el fin de que las personas puedan utilizarlo, no importando que posean distintas habilidades y/o condiciones.
- *Flexibilidad en el uso*: El diseño se acomoda a una amplia gama y variedad de capacidades individuales.
- *Uso sencillo y funcional*: Es simple de entender para la persona el funcionamiento del diseño, sin importar la experiencia, el conocimiento, el idioma o el nivel de concentración.
- *Información comprensible*: El diseño comunica la información necesaria al usuario, aunque esté posea alguna alteración sensorial.
- *Tolerancia al error*: Reduce al mínimo los peligros y consecuencias adversas de acciones accidentales o involuntarias.
- *Bajo esfuerzo físico*: Puede ser utilizado eficientemente y cómodamente con un mínimo de fatiga física.

¹⁶Crearquitectura. *Abriendo el camino de igualdad y oportunidad*. Carlos Enrique Armendariz Negreros [investigador]; CONADI [promotor]. Guatemala: Crearquitectura, diciembre 2005. 53 p. Manual técnico de accesibilidad de las Personas con Discapacidad al espacio físico y medios de transportes de Guatemala.

- *Espacio y tamaño para el acercamiento y uso:* Hay que disponer de los espacios de tamaños adecuados para que haya una aproximación, alcance, manipulación y uso, sin importar el tamaño, postura o movilidad del individuo.

Con respecto a la accesibilidad de la información y comunicación, Capítulo VIII de la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, en sus Artículos del 61 al 64, abarca los siguientes puntos:

- Artículo 61- Que todas las instituciones (independientemente del carácter que sean: públicas o privadas), brindaran la información correspondiente a la discapacidad, a todo el público;
- Artículo 62- Los programas informativos deben de contar con servicios de apoyos, para que todas las personas con discapacidad puedan estar informados;
- Artículo 63- Las empresas de telefonía en Guatemala, deben de brindar servicios para todas las personas y los teléfonos públicos serán accesibles para todas las personas;
- Artículo 64- Las bibliotecas deberían de contar con servicios de apoyo para que sus instalaciones sean utilizadas efectivamente por las personas con discapacidad.

No todos los artículos se llegan a cumplir por parte de las instituciones y empresas, limitando al público con discapacidad, el derecho que sean informados. Se le debe de exigir a las empresas de telecomunicaciones que implementen las medidas correspondientes para que sus servicios sean aprovechados por toda la población.

Las personas tienen el derecho de poder recrearse, por lo cual la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, en su capítulo IX que habla sobre el Acceso a las actividades culturales, deportivas o recreativas, menciona en su Artículo 65, que todos los espacios físicos y en dónde se puedan realizar las actividades culturales, deportivas o recreativas, tienen que ser accesibles a las

personas con discapacidad. Esto es que las instituciones deben de velar por que los espacios sean accesibles y proporcionar instrumentos que sean necesarios cualquier persona disfrute de los servicios que se presten en dichas instituciones, ya sean privadas o públicas. Si se llega a negar el acceso o que pueda participar en cualquiera de las actividades mencionadas, a las persona con discapacidad, será considerado como discriminación, según lo estipula el Artículo 64 de la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad.

La discapacidad dentro de la contextualización social “debería de abarcar las condiciones del contexto social, económico, político, y cultural,”¹⁷ porque estas influyen en la vida cotidiana tanto de la familia, como de la persona con discapacidad, porque influyen dentro del desenvolvimiento de las instituciones ya sean educativas, sociales, asistenciales, laborales, recreativas, etc.

También dentro de lo referente al desarrollo y disponibilidad de recursos <técnicos-metodológicos>, estos “implican la posibilidad de realizar una tarea más racional y eficiente,”¹⁸ porque se basan a través de criterios lógicos y ordenados y tratando de superar situaciones de improvisación dentro de lo institucional o profesional. Esto dependerá de los recursos que cuenten (tecnológicos, espacio accesible, equipamiento, facilidad de transporte, etc.), para que puedan funcionar dichos desarrollos.

Es importante resaltar que “una persona con discapacidad además de luchar por obtener una vida con dignidad, máximo si es de nivel socioeconómico bajo, lucha por obtener los estándares mínimos de subsistencia.”¹⁹ Aquí se ve como la familia se involucra. Muchas veces la discapacidad se va ligando cada vez más a la pobreza, porque son ellos los que no pueden disponer de los recursos suficientes para su desenvolvimiento que una persona de clase social alta. Esto por el simple hecho de que una persona con discapacidad realiza ciertos gastos,

¹⁷ DELL'ANNO, A., y CORBACHO, M. E. “El enfoque de la resiliencia como herramienta de trabajo interdisciplinario en el área de la discapacidad”. En: A. Dell'Anno y M. E. Corbacho. *Alternativas de la diversidad social: Las personas con discapacidad*. Buenos Aires: Espacio, 2004. págs. 123-142.

¹⁸ *Idem*.

¹⁹ *Idem*.

que una persona sin discapacidad no realiza, provocando que los ingresos se reduzcan y eso hace que el costo de vida sea más alto. Por ejemplo, para trasladarse generalmente requiere de taxi o vehículo propio, cuando una persona sin discapacidad utiliza transporte público u otros medios más económicos como bicicleta o moto según el licenciado Juan José Mendoza.

“El contexto influye en el individuo dentro de su diario vivir, por los factores ambientales referentes al mundo extrínseco, que muchas veces limitan o afectan las actividades y/o el funcionamiento del individuo.”²⁰ “Se entiende por barrera cualquier impedimento, traba u obstáculo que limite o impida el acceso, la libertad de movimiento, la estancia y la circulación con seguridad de las personas.”²¹

Las barreras pueden ser objetivas o subjetivas, según el tipo de barrera, entre ellas está:

- Según su duración en el tiempo: Permanentes y temporales.
- En función del eje de movilidad que limiten: Verticales y horizontales.
- Según su extensión espacial: Continuas
- Por su carácter: Físicas o directas, mentales o indirectas, de carácter social y psicológico-personal.
- Según los ámbitos en que se producen: Existen barreras arquitectónicas urbanísticas, arquitectónicas en la edificación, en el transporte, en la comunidad sensorial y urbanística.
- Según las capacidades a las que afecte: Hay barreras en la orientación, en la independencia física, en la movilidad y en la integración social.
- Permanentes: Vía pública

“En la arquitectura, el urbanismo y el diseño de las edificaciones en nuestro país, proporcionan muchas barreras a las personas con discapacidad, porque son

²⁰ Crearquitectura, *Op. Cit.*, p. 36.

²¹ *Ibidem.*, p. 42.

determinantes en los factores ambientales vinculados con la integración física y social.”²²

1.1.2.2.1 Las barreras infraestructurales

“Cuando los entornos, productos y servicios se han diseñado y estructurado bajo el rasero de “normalidad” antropométrica, mental y funcional, y no en función de las necesidades, diferencias, capacidades y funciones de todas las personas, surgen las “barreras”, una serie de circunstancias que pueden dificultar el desarrollo de las actividades ciudadanas más comunes, tales como caminar por la calle, cruzar una avenida, tomar un transporte público, pedir información, solicitar un servicio, desplazarse con facilidad, etc.”²³ De hecho, y dada la diversidad de características, capacidades y necesidades de las personas, todos/as podemos encontrarnos con entornos, productos o servicios que no podemos utilizar correctamente o con total autonomía a causa de la existencia de barreras.

Algunas barreras están directamente vinculadas al entorno físico, otras por el contrario a la interacción del individuo con su entorno social, otras aluden a la dificultad de captación de los mensajes ya sean sonoros o visuales, etc. De modo que cuando existen barreras y éstas causan limitaciones se produce una situación de exclusión, causada por un acto de discriminación indirecta.

Se entenderá que existe discriminación indirecta cuando una disposición legal o reglamentaria, una cláusula convencional o contractual, un pacto individual, una decisión unilateral, un criterio o práctica o bien un entorno, producto o servicio, aparentemente neutros, pueden ocasionar una desventaja particular a una persona respecto a otras (Artículo 6.2 de la Ley 51/2003, de Igualdad de Oportunidades, No discriminación y Accesibilidad Universal.)

²² *idem*.

²³ SALA MOZOS, Elisa, ALONSO LÓPEZ, Fernando. *Op. Cit.*, p. 18.

1.1.2.3 Proyecto de vida en las personas con discapacidad

Todos los seres humanos tienen el derecho de tener su proyecto de vida, porque el proyecto de vida es “hablar de sueños, ilusiones, expectativas, temores, derechos, responsabilidades y oportunidades. (...) mientras recorre el camino vaya creciendo, y obteniendo logros que se traduzcan en comportamientos acordes a sus competencias y a las oportunidades y demandas que su entorno le ofrece.”²⁴

La sociedad posee diferentes enfoques y actitudes hacia las personas con discapacidad, en general todos con una visión social muy pobre, como consecuencia de la baja expectativa que se ha tenido respecto a las capacidades de las personas con discapacidad. Lo cual ha logrado que se le niegue la oportunidad de poder gestionar su propia vida, restringiendo oportunidades y apoyos en los diferentes ámbitos de su vida como lo es la escuela, recreación y trabajo. Si estos entornos fueran saludables promoverían el crecimiento, desarrollo, bienestar e incremento de la calidad de vida en la persona con discapacidad. “Un entorno saludable le proporciona oportunidades al individuo, fomenta su bienestar físico, social y emocional y promueve su estabilidad a través de que le permite a la persona predecir y controlar el ambiente y las circunstancias que le rodean. Características de los entornos saludables: fomentan el bienestar; promueven la estabilidad; proporcionan oportunidades; promueven el crecimiento y el desarrollo.”²⁵ A la mayoría de las personas con discapacidad se les ha limitado la posibilidad de poder explorar su potencial y desarrollar sus competencias, esto crea que tengan un mínimo de oportunidades para poder cubrir sus necesidades básicas. Si hubiera más accesibilidad en la comunidad, tendrían las personas con discapacidad mayor satisfacción en su estilo de vida, desarrollando sus sentimientos de afecto y

²⁴ Proyecto de vida de la persona con discapacidad. [en línea]. Vol. 15.1. Bogotá: Paso-a-paso, 2011. [Consultado: 21 de enero de 2015]. Disponible en Web: <<http://www.pasoapaso.com.ve/index.php/temas/familia/calidad-de-vida/item/141-15.1Proyecto%20de%20Vida>>

²⁵ *Ibid.*, p. 1

pertenencia, como resultado de que posean más relaciones interpersonales, seguridad, autocontrol y control de su entorno personal, para que puedan elegir de acuerdo a sus competencias su proyecto de vida.

Para que exista el proyecto de vida en la persona con discapacidad, debe de haber según la psicóloga Cusi Morales Bedoya, de la Universidad de los Andes de Bogotá:

- Estatus de edad: Son los derechos y responsabilidades acordes a los intereses y habilidades que se identifican con la edad correspondiente, permitiendo comportamientos acordes a lo que se espera de él.
- Apoyos: Dan respuesta a las necesidades de la persona y permiten que se desenvuelva según las expectativas de la sociedad. Si hay sobreprotección, cuidado y vigilancia, para mantenerlas a salvo, estas personas no pueden crecer y desenvolverse según el mismo esquema de desarrollo de personas de su comunidad, reduciendo las expectativas, creando el concepto de ser una persona "que no puede" y el crecimiento personal es más lento o incluso puede retroceder. En cambio si se apoya y se le anima a dar pasos hacia la independencia, apropiada a su nivel de desarrollo, crecerá y llegara a conseguirlo. Los apoyos se clasifican de la siguiente manera: a) Fuentes de apoyo: Personales; otras personas; tecnología; servicios; b) Funciones de apoyo: Amistad; planeación económica; ayuda al empleado; apoyo conductual; ayuda en el hogar; acceso y utilización de la comunidad; c) Intensidad de los apoyos: Intermitente; limitado; extenso; generalizado y d) Resultados deseados: Mejorar el nivel de habilidades adaptativas/ capacidades funcionales; maximizar las metas de habilitación relacionadas con la salud, bienestar físico, psicológico o funcional; fomentar las características de presencia en la comunidad, elección, competencia, respeto y participación.
- Calidad de vida: La combinación de las condiciones de vida y la satisfacción personal ponderadas por la escala de valores, aspiraciones y

expectativas personales. Esto abre oportunidades a las personas con discapacidad para expresar sus gustos, deseos, metas, aspiraciones, y a tener mayor participación en las decisiones que les afectan. Las dimensiones e indicadores centrales de calidad de vida son: a) bienestar emocional: no estrés, concepto de sí mismo, alegría; b) relaciones interpersonales: interacciones, amigos, habilidades sociales; c) bienestar material: empleo, posesiones, estatus socio-económico, protección; d) desarrollo personal: competencia personal, actividad propositiva, logros personales; e) bienestar físico: seguros médicos, cuidados sanitarios, ocio, actividades diarias; f) independencia para tomar decisiones: control personal, autogobierno, valores personales/metras; g) integración social: ambiente de trabajo, grupos de pertenencia, ambiente residencial y h) derechos: privacidad en las relaciones, vías de acceso.

El Proyecto de Vida de cualquier persona, incluye los diferentes ciclos de la vida desde la primera infancia hasta la vejez, por eso la persona con alguna discapacidad merece un proyecto de vida el cual pueda desarrollar de manera integrada.

“La persona con discapacidad requiere mucho más apoyos y servicios adicionales. (...) Los apoyos son importantes en la medida en que proporcionan la base para incrementar la independencia/interdependencia, la productividad, la integración en la comunidad y la satisfacción de la persona. La cantidad del apoyo necesitado variará de acuerdo con: la dificultad de la tarea, la capacidad del mismo individuo para desempeñarla, lo apropiado de la tarea y/o la ruta escogida para recorrer el camino. Los apoyos deben estar dirigidos a obtener logros significativos para los resultados esperados, los cuales a su vez deben apuntar a que la persona logre un mejoramiento de su calidad de vida.”²⁶

²⁶ *Ibid.*, p. 1

1.1.2.4 Vida independiente en las personas con discapacidad

José Marañá define el término Vida independiente como “un paradigma, un modelo desde el que la persona con discapacidad ejerce su plena capacidad de elección como ser humano y ciudadano en plenitud de condiciones, en libertad, de modo individual, controlando todos y cada uno de los aspectos de su vida para acceder al mismo rango de igualdad de derechos y deberes que sus conciudadanos sin discapacidad.”²⁷

En sí todas las personas tienen el derecho de poder disponer sobre su vida, tomar sus propias decisiones, porque cada persona independientemente sin o con discapacidad, poseen necesidades, los mismos derechos, el problema a veces es que los familiares se entrometen en los deseos de las personas con discapacidad, es ahí donde se limita la vida independiente de esta población y puede ser que esta restricción a poder llevar una vida independiente se deba a que los familiares consideren que una persona con discapacidad no puede tomar control sobre las riendas de su vida, así cuando ellos solicitan más autonomía consideren los familiares que no requieren ayuda, pero en la conferencia de <Nuestro Mundo Común> comentan las PCD, que una “Vida Independiente no significa que quieran hacer todo por ellos mismos, no necesitar a nadie, o querer vivir en aislamiento,”²⁸ obviamente en algún determinado momento necesitaran de la ayuda que de alguien, pero ellos la solicitaran.

Hay que tener claro que el proyecto de vida “se inscribe dentro de las medidas que garantizan la igualdad de oportunidades y la accesibilidad a entornos inclusivos (en el trabajo, en la vivienda, en la comunidad, en la formación). (...) Las dificultades de una persona con discapacidad tienen su origen en sus limitaciones personales, pero también y sobre todo en los obstáculos y condiciones limitativas que aparecen en la propia sociedad, estructurada en base al patrón de la persona que responde al tipo medio. Dentro de estas limitaciones,

²⁷ MARAÑA, J. José. *Vida independiente nuevos modelos organizativos*. Asociación iniciativas y estudios sociales (ed. lit.). España: Editorial COPYBELEN, 2004. 23 p. Colección vida independiente. ISBN: exento.

²⁸ *Ibidem.*, p. 24

la posibilidad de desarrollar una vida independiente es quizás una de las que mantiene todavía mayores lagunas.”²⁹

La vida independiente tiene como base la siguiente filosofía: a) toda vida humana tiene un valor, b) todos/as, cualquiera que sea su diversidad, son capaces de realizar elecciones, c) las personas con diversidad funcional lo son por la respuesta de la sociedad a su diversidad física, intelectual y sensorial y tienen derecho a ejercer el control de sus vidas, y c) las personas con diversidad funcional tienen derecho a la plena participación en la sociedad.

A continuación se describen los siete principios básicos en que se fundamenta la vida independiente, según el investigador de CONADI, Carlos Enrique Armendariz:

- Derechos humanos y civiles: Las Naciones Unidas proporciono una respuesta sobre los derechos humanos y civiles, para las personas con algún tipo de discapacidad, en la Asamblea de las Naciones Unidas, en donde reconoció a través de la <Comunicación sobre la Igualdad de Oportunidades de las Personas con Minusvalía> (1962), estableciendo dentro de sus acuerdos y normativos que “todos los seres humanos tienen los mismos derechos.”³⁰

El modelo de la diversidad “parte de una visión basada en los Derechos Humanos y considera el trabajo de campo de la bioética una herramienta fundamental para alcanzar la plena dignidad de las personas discriminadas por su diversidad funcional,”³¹ y el modelo de

²⁹ DÍAZ ORGAZ, Mónica, et al. *Formación para la autonomía y la vida independiente: Guía general*. España: DOW España, 2013. 8 y 9 p. Depósito legal: M-23191-2013.

³⁰ Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. *Personas con Discapacidad y Condiciones de Exclusión en Guatemala*. Mons. Gonzalo de Villas SJ. (coord. general); Nery Estuardo Rodenas (Dir. ejecutivo); Ronald Solís (coord. De área de reconciliación); Mariano González (Investigación y red.); Edison Herrera (diagramación y portada); Mary Cruz Mancilla (administración financiera); Orlando Rodríguez (responsable de equipo de salud mental). Guatemala: MISEROR. 2005. 27 p.

³¹ PALACIOS, Agustina y Romañach, Javier. *El modelo de la diversidad. La Bioética y los Derechos Humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional*. Tipo de soporte [en línea], España: Ediciones Diversitas - AIES. 2006. 1 p. Disponible en web: <https://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Boletin%20ECOS/ECOS%20CDV/Boletin_8/ModeloDiversidad.pdf>

vida independiente aplica el modelo de la diversidad, donde parte “de que las personas con diversidad funcional son personas que tienen la misma dignidad y, por lo tanto, sus vidas deben ser valoradas como iguales a las de los demás ciudadanos y ciudadanas, por lo que a este colectivo se le deben de reconocer los mismos derechos (y obligaciones) que al resto de la ciudadanía.”³²

Los derechos humanos son detallados en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas, que fue aprobada el 6 de diciembre de 2006 y que se suscribieron otros 81 países. Los principios de la Convención se especifican en el artículo 3: *“Principios generales. Los principios de la presente Convención serán: a) El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas; b) La no discriminación; c) La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad; d) El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas; e) La igualdad de oportunidades; f) La accesibilidad; g) La igualdad entre el hombre y la mujer; h) El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.”*³³

- Auto-determinación y autonomía personal: “Un elemento o indicador fundamental que define el constructo calidad de vida es que el individuo alcance la mayor autonomía personal. (...) Se considera que la autodeterminación es una combinación de habilidades, conocimientos y creencias que capacitan a una persona para

³² CENTENO, Antonio; Lobato, Manuel y Romañach, Javier. *Indicadores de Vida Independiente (IVI) para la evaluación de políticas y acciones desarrolladas bajo la filosofía de Vida Independiente*. Gregorio Esquinas, Mariola Rueda, Vicente Valero, Carmen Morales, José Antonio Nóvoa y Luis Miguel Bascones (miembros del Foro de Vida Independiente). 2008. 7 p.

³³ Convención Internacional de las Naciones Unidas, *Op. Cit.*, p. 5

comprometerse en una conducta autónoma, auto regulada y dirigida a meta. Para la autodeterminación es esencial la comprensión de las fuerzas y limitaciones de uno, junto con la creencia de que es capaz y efectivo. Cuando actuamos sobre las bases de estas habilidades y actitudes, las personas tienen más capacidad para tomar el control de sus vidas y asumir el papel de adultos.”³⁴ Para que exista el desarrollo de la autodeterminación, se requiere que exista un sistema de apoyo que lo favorezca, que le permita a la persona potenciar su autonomía y favorecer su autorregulación.

- Auto-ayuda (Apoyo entre Iguales): Se ha ido rompiendo esquemas de que las personas con diversidad funcional son una carga para la comunidad, y que mucho tiempo han sido excluidos de la misma. La autoayuda “no sólo se refiere aquí a la adquisición de destrezas individuales con las que solventar de modo autónomo vicisitudes de la vida diaria en un entorno hostil y opresivo,”³⁵ requiere que las PCD obtengan habilidades individuales, rompiendo los paradigmas que se tienen acerca de las capacidades que poseen las PCD, para afrontar las dificultades que se les presenten.
- Posibilidad para ejercer poder (Empoderamiento): El poder adquirir nuevas responsabilidades, implica que se está logrando la independencia de la persona. Pero cuando hay sobreprotección, victimización y caridad, puede resultar nocivo para la vida autónoma de las PCD. Solo cuando el potencial intelectual o cognitivo, y el contexto socio- económico de la PCD, no permita su independencia personal, se limita su libertad individual.

³⁴ LIESA O., Marta y Vived C., Elías. *Educación y Diversidad. Discapacidad, edad adulta y vida independiente. Un estudio de casos*. Universidad de Zaragoza. 2010. 105 p. ISSN: 1888-4857. Disponible en Web: <dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3140523.pdf>

³⁵ MARAÑA, J. José. Op. Cit., p. 72

- Responsabilidad sobre la propia vida y acciones: Todos los seres humanos, tienen la libertad de tomar sus propias decisiones, como lo estipula la constitución de la república de Guatemala: “Artículo 5.- Libertad de acción. Toda persona tiene derecho a hacer lo que la ley no prohíbe; no está obligada a acatar órdenes que no estén basadas en ley y emitidas conforme a ella. Tampoco podrá ser perseguida ni molestada por sus opiniones o por actos que no impliquen infracción a la misma.”³⁶
- Derecho a asumir riesgos: Hay población de PCD que no pueden llevar una vida independiente, porque los familiares deciden que es lo mejor para ellos, y no se dan cuenta que están interfiriendo en los deseos y a la vez dañando emocionalmente al ser querido con diversidad funcional. La persona tiene el derecho de tomar sus propias decisiones y de asumir riesgos en su vida, porque es fundamental para lograr una vida autónoma.
- Vivir en la comunidad: En Antigua Guatemala se celebró la Asamblea Ordinaria de la Organización de Estados Americanos, el 7 de junio de 1999, en donde se propuso la <Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad>. Pero hasta el 28 de febrero de 2002 el Presidente de la República Alfonso Portillo, firma el documento que compromete a eliminar cualquier forma y manifestación de discriminación contra las PCD.

En la <Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad>, obliga a los gobiernos americanos (a través de su marco legal, en donde establece el desarrollo de medidas legislativas, educativas, sociales y políticas para las PCD), que impulsen los mecanismos para favorecer la integración y

³⁶ Constitución Política de la República de Guatemala. Op, Cit., p. 1.

participación social de las PCD en igualdad de condiciones. El fin es lograr obtener la integración en la sociedad de las PCD.

En la convención de la ONU menciona el derecho de una PCD de ser incluido en la sociedad: *“Artículo 19 Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad: Los Estados Partes en la presente Convención reconocen el derecho en igualdad de condiciones de todas las personas con discapacidad a vivir en la comunidad, con opciones iguales a las de las demás, y adoptarán medidas efectivas y pertinentes para facilitar el pleno goce de este derecho por las personas con discapacidad y su plena inclusión y participación en la comunidad, asegurando en especial que: a) Las personas con discapacidad tengan la oportunidad de elegir su lugar de residencia y dónde y con quién vivir, en igualdad de condiciones con las demás, y no se vean obligadas a vivir con arreglo a un sistema de vida específico; b) Las personas con discapacidad tengan acceso a una variedad de servicios de asistencia domiciliaria, residencial y otros servicios de apoyo de la comunidad, incluida la asistencia personal que sea necesaria para facilitar su existencia y su inclusión en la comunidad y para evitar su aislamiento o separación de ésta; c) Las instalaciones y los servicios comunitarios para la población en general estén a disposición, en igualdad de condiciones, de las personas con discapacidad y tengan en cuenta sus necesidades.”*³⁷

1.1.2.5 Emociones

Las emociones son un elemento esencial en la vida de las personas, porque tienen un papel en la explicación racional de las acciones en general y de la vida moral en los individuos. Se ha dejado de concebir las emociones “como sentimientos o sensaciones que nos suceden y frente a los cuales somos

³⁷ Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y Protocolo facultativo de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Organización de las Naciones Unidas (ONU). 2006. 15 p. Disponible en Web: <<http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>>

receptores pasivos, para concederles un componente racional que nos permite empezar a examinar las muy intrincadas relaciones que tienen con creencias, deseos y otras actitudes.”³⁸

El tema de las emociones es muy amplio las cuales están siempre dirigidas hacia un objeto. Los objetos hacia las emociones son diversos: algunas emociones tienen objetos proposicionales, objetos específicos pero no proposicionales aparentemente, otras están dirigidas a situaciones o actividades. Hay emociones de plazo corto; plazo largo; entre episodios (cólera ante una respuesta) y disposiciones a tener una emoción (siempre le da miedo cruzar la calle); entre emociones y rasgos de la personalidad (responder agresivamente por algo en particular y ser una persona agresiva). Las emociones pueden catalogarse como positivas o negativas, según sea la actitud que evalúe negativamente o positivamente a un objeto. Las emociones también se pueden clasificar como emociones básicas o primarias y emociones derivadas, las emociones primarias como lo son el temor, enojo, disgusto, etc., son las expresiones espontáneas estereotipadas que pueden reconocerse universalmente, en cambio las emociones derivadas como lo es el resentimiento y el orgullo son las expresiones conductuales que varían con la cultura y con las características individuales. Se han distinguido emociones que miran hacia adelante porque se dirigen a posibilidades futuras como lo son el temor y la esperanza, y las que miran hacia atrás, estas se dirigen a objetos, personas y estados de cosas que sucedieron en el pasado, ya sea inmediato o distante.

1.1.2.5.1 La afección emocional en las personas con discapacidad

Detallaremos cada una de las partes de la Afección Emocional, para dar una definición en concreto.

El afecto es una impresión que se tiene sobre alguna cosa, y la define la enciclopedia de la psicología así: “Cualquiera de las pasiones del ánimo,

³⁸ HANSBERG, Olbeth. *La diversidad de las emociones*. 1era. ed. 1996, 1era. Reimpr. México: Impresora y encuadernadora Progreso, S.A. 2001. 11-12 p. ISBN 968-16-4669-X

especialmente ira, amor, cariño, odio, etc. (Larousse). El afecto, que puede ser placentero o displacentero, es según Freud, una manifestación de energía psíquica, una forma de descarga de los instintos. Al igual que las emociones, los afectos <<son procesos de descarga, las manifestaciones finales de los cuales se perciben como sentimientos>>.”³⁹

La emoción definida por el diccionario de psicología de Natalia Consuegra: “Estado afectivo; reacción subjetiva al ambiente, acompañada de cambios orgánicos (fisiológicos y endocrinos) de origen innato, influida por la experiencia y que tiene la función adaptativa. Se refiere a estados internos como el deseo o la necesidad que dirige al organismo.”⁴⁰

Entonces la Afección Emocional la definiríamos como la impresión que se tiene sobre un estado subjetivo, que el entorno ha influido en la persona, cambiando la conducta.

Al existir gran cantidad de barreras de accesibilidad, las personas con discapacidad sienten mucha frustración e impotencia, al sentir que no pueden realizar sus actividades con normalidad lo cual influye en el desarrollo emocional. Esto afecta su desarrollo emocional el cual implica todo un proceso de expansión de las capacidades de las personas con discapacidad que aspiran a mejorar sus opciones y oportunidades. Además el desarrollo emocional está directamente vinculado con el progreso de la vida y el bienestar humano, con el fortalecimiento de capacidades relacionadas con todas las cosas que una persona puede ser y hacer en su vida en forma plena y en todos los terrenos, con la libertad de poder vivir mejor y con la posibilidad de que todas las personas con discapacidad sean sujetos activos y beneficiarios del desarrollo y poder acceder a nuevas

³⁹ DICCIONARIO. *Enciclopedia de la psicología*. Carlos Gispert [dirección]. Román Bayona y Carlos López Matteo [edición]. Julian de Jódar [dirección de la obra]. Mercedes Claros [ilustración y maqueta]. M.S.C Ciurana y Salom [colaboración gráfica]. Rosendo Camón (psiquiatra), Rosa M. Gaya (psicóloga), Joaquín Poch (psicólogo) [redactores]. Volumen 6. Barcelona: Océano, 1982. 18 p. ISBN: 84-7505-441-2.

⁴⁰ CONSUEGRA A., Natalia. *Diccionario de Psicología*. Alexander Acosta Quintero [coord. ed.]. Yolanda Madero T. [auto edición]. Magda Rocío Barrero [carátula]. Bogotá: Ecoe Ediciones, 2da. ed. 2da. reimpr., 2010, 92 p. ISBN: 978-958-648-650-7

oportunidades de trabajo y de inserción en la sociedad, lo cual se da cuando existe la accesibilidad adecuada.

El hecho de que las autoridades no prestan la suficiente importancia a la exclusión que se hace y que va incluida el tema de la accesibilidad, porque las Personas Con Discapacidad (PCD) poseen otros tipos de dificultades muy diferentes a lo que llegan a percibir las personas sin discapacidad, lo que causa varias limitaciones que pueden crear algún tipo de dependencia para su pleno desenvolvimiento y efectividad en lo que respecta a los escenarios de educación, los puestos de trabajo y lo recreativo, para poder sobrellevar las limitaciones que impone una sociedad que frustra continuamente el pleno desarrollo e integración para las PCD, ocasionando ciertas experiencias negativas para la población con discapacidad.

A continuación mencionaremos algunas de las afecciones emocionales que pueden llegar a surgir en las PCD, dentro de lo que respecta la educación, el trabajo y en los espacios recreativos:

Escenario de la educación:

- La frustración, impotencia y/o depresión, resultantes del hecho de que muchas instalaciones educativas y el transporte, no estén adecuados para las PCD, puede llegar a ocasionar el abandono de los estudios, y que en el futuro imposibilite al sujeto a encontrar un trabajo para subsistir.
- La discriminación que llegan a percibir las PCD por parte de las autoridades, maestros e incluso compañeros, por los prejuicios existentes en nuestra sociedad, pueden llegar a ocasionar aislamiento por parte de las PCD y que no se logre una integración en el área educativa.

Escenario en los puestos de trabajo:

- La incomodidad, el cansancio que sufre trabajador con discapacidad por la falta de la ergonomía (“Investiga las relaciones entre el hombre y el medio ambiente de su trabajo. Estudia desde la estructura adecuada de la edificación de los lugares de trabajo hasta las relaciones humanas en el

trabajo),”⁴¹ en los puestos de trabajo, fatiga más de lo usual que un trabajador sin discapacidad.

- La angustia y/o temor ocasionado por tener que pensar que hacer para transportarse, por falta de accesibilidad en el transporte público, llega a un punto que las PCD, no ven ganancias en su retribución monetaria, porque deben invertir por ejemplo en taxis para llegar al trabajo y también para regresar a su casa; o tener que andar largas distancias sobre sus sillas de ruedas.
- La desesperación que pueden presentar las PCD a la hora de buscar trabajo, por los prejuicios que existen en los empleadores hacia las PCD, que creen que no pueden ejecutar bien el puesto solicitado, limita las oportunidades de las PCD en el área laboral.

Escenarios recreativos:

- El enojo producido por no poder entrar y/o permanecer en el lugar para comprar, porque muchos espacios recreativos no son totalmente accesibles para las PCD. Por mencionar un aspecto, algunos de los locales no cuentan con el espacio adecuado para el manejo de una silla de ruedas.
- La dependencia que puede ocasionar en las PCD, porque deben de esperar que familiares y/o amigos los lleven a algún lugar para divertirse, ya que la falta de accesibilidad en el transporte cuesta mucho la movilización en las PCD.

1.1.2.5.2 La ansiedad

La ansiedad afecta a todas las personas pero principalmente a los que padecen de alguna discapacidad ya que al momento de enfrentarse a barreras estructurales, se observan síntomas como estrés, desgaste físico y emocional.

⁴¹ DORSCH, Friedrich. *Diccionario de psicología*. Antich, Ismael (trad.); psicólogos W, Felix Meiner Verlag, Hambrugo, y Verlag Hans Huber AG, Berna. 8va ed. Barcelona: Editorial Herder, 1977. 318 p. ISBN 84-254-1026-6

La ansiedad se definió “como una anticipación de un daño o desgracia futuros, acompañada de un sentimiento de disforia (desagradable) y/o de síntomas somáticos de tensión. Es importante entender la ansiedad como una sensación o un estado emocional normal ante determinadas situaciones y que constituye una respuesta habitual a diferentes situaciones cotidianas estresantes. Así, cierto grado de ansiedad es incluso deseable para el manejo normal de las exigencias del día a día. Tan sólo cuando sobrepasa cierta intensidad o supera la capacidad adaptativa de la persona, es cuando la ansiedad se convierte en patológica, provocando malestar significativo con síntomas que afectan tanto al plano físico, como al psicológico y conductual”⁴². Entonces las personas con discapacidad se ven expuestas a este tipo de sintomatología debido a la falta de accesibilidad en la infraestructura de las instalaciones educativas, trabajo y recreación.

1.1.2.5.3 Estrés

El estrés es uno de los principales factores a los cuales se ven expuestas las personas con discapacidad, como resultado de la dificultad para el acceso a las instalaciones de centros educativos, recreativos y trabajo. La Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) postula que el estrés es "el conjunto de reacciones fisiológicas que preparan al organismo para la acción".

1.1.2.5.4 Daño emocional en las personas con discapacidad

El tipo de daño que puede llegar sufrir una persona, puede ser de diferentes formas, que se detallaran a continuación:

Daño Moral: El daño moral es subjetivo, de índole emocional. La legislación mexicana, nos proporciona el concepto de daño moral, el cual dicta lo siguiente: “Artículo 1916. Por daño moral se entiende la afectación que una persona sufre en sus sentimientos, afectos,

⁴² Guía de prácticas clínicas en el SNS. “Definición, manifestaciones clínicas y clasificaciones.” Ministerio de Sanidad y Consumo. Guía de práctica clínica para el manejo de pacientes con trastornos de ansiedad en atención primaria. España: Agencia Lain Entralgo, 2008. p.31 Disponible en Web: <<http://www.guiasalud.es/egpc/ansiedad/completa/index.html>>

creencias, decoro, honor, reputación, vida privada, configuración y aspectos físicos, o bien en la consideración que de sí misma tienen los demás. Se presumirá que hubo daño moral cuando se vulnere o menoscabe ilegítimamente la libertad o la integridad física o psíquica de las personas.”⁴³

Daño Psicológico: El daño psíquico lo define un licenciado en abogacía y psicología, el Dr. Rolando M. Reich, describiéndolo de la siguiente manera: "mediante la perturbación profunda del equilibrio emocional de la víctima, que guarde adecuado nexo causal con el hecho dañoso y que entrañe una significativa descompensación que altere su integración en el medio social."⁴⁴

Daño Físico: El daño físico es más fácil de notar, porque es visible físicamente, ya que hay evidencia del daño ocasionado, que pueden ser laceraciones o golpes en el cuerpo de la persona.

A diferencia del daño físico, el daño moral y psicológico causa malestar a nivel emocional en la persona afectada, causando un notable cambio de conducta. Por eso hay que tener mucho cuidado y poner atención a nuestras expresiones, porque sin querer se puede lastimar a una persona.

1.1.3 Delimitación

La investigación realizada en el Centro Universitario Metropolitano (CUM), fue dirigida a personas con discapacidad física que asisten o frecuentan dicha institución, que los prepara para que en un futuro puedan ejercer laboralmente, brindándoles a la vez una oportunidad de aprendizaje.

⁴³ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Código Civil Federal*. Legislación mexicana, Artículo 1916. Últimas reformas publicadas DOF 24-12-2013. México: Diario Oficial de la Federación, 2013. 177 p. Disponible en web: <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2.pdf>>

⁴⁴ Psicología Forense. *¿Daño moral, daño psíquico, daño psicológico o daño emocional?* [en línea]. 2010, [Consulta: 2 de septiembre de 2013]. Disponible en Web: <<http://psicologos-forenses.blogspot.com/2010/11/dano-moral-dano-psiquico-dano.html>>

Esta investigación permitió ahondar en las emociones de las personas con discapacidad, que son secuelas de la falta de accesibilidad en el país de Guatemala, por medio de las entrevistas a profundidad aplicadas a 20 personas con discapacidad durante el periodo de octubre a noviembre del 2014.

Se logró obtener la muestra de la población para la investigación, con la ayuda del asesor y la coordinadora de la unidad de orientación vocacional en la Universidad de San Carlos de Guatemala, brindando números telefónicos de estudiantes con algún tipo de discapacidad física, consiguiendo establecer las citas para las entrevistas.

Para poder ejecutar el taller, se solicitó a la biblioteca central una de las salas para conferencia. En dicho taller se presentaron nueve participantes (de veinte que consistía la muestra), con ellos se pudo lograr el objetivo de la actividad, que era el consolidar un grupo de apoyo con el fin de poder desahogar sus problemas, en un ambiente de confianza, que permita mejorar la calidad de vida. Las personas que faltaron a la actividad se debieron a compromisos de último minuto en sus trabajos. Pero se les compartió el objetivo del taller y se unieron al grupo de apoyo.

CAPÍTULO II

II. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

2.1 Técnicas

2.1.1 Técnica de muestreo

Para esta investigación se extrajeron dentro del Centro Universitario Metropolitano (CUM) una muestra no aleatoria de veinte (20) personas adultas con discapacidad física, residentes de la ciudad capital, usuarias del transporte público, y que provenían de familias de bajos a medianos recursos. A través de las entrevistas y la aplicación de un taller se logró entender, cómo las familias con situaciones menos favorables económicamente, deben de luchar por condiciones de vida más humanas, a demás de buscar por sus propios medios (limitados) cubrir los gastos debidos a la discapacidad. En Guatemala las ayudas técnicas para las personas con discapacidad son muy costosas, llegando a ser para estas familias limitadas y en algunos casos inexistentes. Estas ayudas son esenciales porque favorecen a una vida más independiente, ya que están pensados y diseñados para facilitar las actividades de la vida diaria, de las personas con algún grado de discapacidad, logrando su vida más fácil y cómoda.

2.1.2 Técnicas de recolección de datos:

2.1.2.1. Entrevista

Con previa autorización de 20 personas con discapacidad seleccionadas se aplicaron las entrevistas de manera individual para tener un mejor acercamiento, se aplicaron las entrevistas en el lugar de reunión y se le informó a los participantes el propósito de la investigación, solicitando su participación voluntaria y que los datos obtenidos se utilizarían con el único fin de dar respuesta a una investigación. La información recolectada permitió identificar los aspectos internos y externos que llegan a desmotivar a las personas con

discapacidad para seguir superándose, consiguiendo que su proyecto de vida quede estancado y también permitió reflejar los siguientes indicadores; falta de independencia, la discriminación tanto en el espacio físico como en el transporte público; el enojo, la tristeza y la depresión; la comodidad en el área de trabajo, la asistencia a los centros recreativos y el abandono a los centros educativos. Estos indicadores permitieron identificar las consecuencias existentes ante las limitaciones de la movilidad, así entender la manera de afrontamiento de dichas barreras de accesibilidad, porque hay que reconocer que han sido restringidos en sus derechos humanos; reconocer las reacciones ante estas restricciones y así poder cambiar el modo de afrontamiento ante estas circunstancias, porque los sentimientos negativos perturban la vida de las personas ocasionando conductas sociales inapropiadas y se logro entender el nivel emocional que ha sido afectado por la falta de accesibilidad, para conocer las estrategias adecuadas y así afrontar las situaciones que presentan limitaciones de accesibilidad, porque en los distintos espacios en los que se desenvuelven, contienen estas barreras arquitectónicas.

Esto se realizó por medio de una entrevista previamente estructurada por la investigadora. *Anexo No. 1*

2.1.2.2. Taller para personas con discapacidad

Se realizó un taller informativo hacia personas con discapacidad, con el tema de “cómo afrontar las repercusiones negativas que puedan tener en la emocionalidad las barreras arquitectónicas para mejorar la salud mental”, donde se realizaron diversas actividades que fomentaron la expresión asertiva de las emociones ante circunstancias negativas debido a la falta de accesibilidad.

Al realizar este taller de orientación permitió dar a conocer a los participantes la importancia de las emociones y su influencia en las consecuencias de sus actos, que puede llegar afectar su proyecto de vida. *Anexo No. 2*

2.1.3 Técnicas de análisis de datos:

Se usó la codificación abierta para mostrar los resultados en una tabla, donde se presenta la categoría principal, sub categoría y un análisis de las entrevistas, para concluir con una decodificación de las entrevistas, buscando las propiedades de las categorías.

2.1.4 Instrumentos

Se usó la guía de entrevista con el fin de establecer las preguntas que permitieran conocer cómo la falta de accesibilidad en el país, ha dificultado el desarrollo del proyecto de vida, en las personas con discapacidad física.

- **Presentación de categorías e indicadores**

Objetivos	Categorías	Indicadores	Técnica
Analizar en qué medida el proyecto de vida ha sido afectado por la falta de accesibilidad al transporte público y al espacio físico	Proyecto de vida	-Falta de independencia. -Discriminación en el servicio del transporte.	Entrevista Preguntas 1,2,3,4,5,6,7,8,10,11
Identificar las reacciones que representan la frustración e impotencia, a causa de la falta de accesibilidad en el área de la educación y en lo laboral.	Repercusiones emocionales	-Enojo. -Tristeza. -Depresión.	Entrevista Preguntas 15,18
Indagar qué problemas emocionales surgen debido a la falta de educación, trabajo y recreación.	Problemas emocionales	-Comodidad en el área de trabajo. -Asistencia a los centros recreativos. -Abandono a la escuela.	Entrevista Preguntas 9,12,13,14,16,17,19

CAPÍTULO III

3 PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

3.1 Características del lugar y de la población

3.1.1 Características del lugar

La investigación fue realizada en el Centro Universitario Metropolitano (CUM), ubicado en 9ª. Avenida 9-45, zona 11 de la ciudad de Guatemala, que es un anexo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al cual asisten licenciados, catedráticos, estudiantes de psicología y medicina, vendedores ambulantes, etc., algunos de ellos son personas con algún tipo de discapacidad, varios buscan superación por lo cual se inscriben en la universidad para demostrarse a sí mismos que son capaces, además buscan mejores oportunidades laborales para lograr independizarse. Dicho centro es una institución autónoma, conformada por unidades de carácter académico-administrativo, posee su propia estructura organizativa y los recursos necesarios para el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación, extensión y servicio, con la única misión de ser una universidad estatal que dirige, organiza y desarrolla la educación superior, también debe transmitir la cultura en todas sus manifestaciones. La visión de esta institución es establecer en el CUM, un modelo de desarrollo académico administrativo que permita a la parte administrativa efectuar desde la objetividad y el mantenimiento preventivo de todas sus instalaciones, dejando la parte académica a las unidades respectivas. La administración del CUM será eficaz y concentrará en su entorno todos los servicios, seguridad y mantenimiento. Desarrollando a la vez la tecnología en el sistema de videoconferencias, para que sus aulas virtuales sean utilizadas en la educación continúa.

3.1.2 Características de la población

La población que fue objeto de estudio de esta investigación, consistió en 20 personas con discapacidad, que en su mayoría pertenecían a un nivel de alta escolaridad y de medianos recursos, que debido a ello durante el desarrollo de su vida encontraron obstáculos para lograr una inclusión social, educativa y laboral, lo que a su vez causaba en ellos un desequilibrio emocional, experimentando emociones como la tristeza, el enojo, la frustración, ansiedad y culpa.

Al aplicar las entrevistas se profundizó en la opinión a nivel emocional que como personas experimentan en su proceso de independencia para obtener capacidades intelectuales, logrando identificar que efectivamente las emociones juegan un papel de gran importancia en la motivación y en la búsqueda de oportunidades. Las personas entrevistadas mostraron ser participativas y con la necesidad de apoyar cualquier causa que beneficien la independencia de las personas con discapacidad.

3.2 Análisis global con los resultados de las entrevistas y el taller

Una persona con discapacidad debe romper con los estereotipos que tiene la sociedad hacia esta población, viéndose con la necesidad de demostrarse a sí mismos que pueden desenvolverse como cualquier persona sin discapacidad, pero esta misma búsqueda de independencia a la vez se ve obstaculizada por la falta de inclusión en Guatemala para las personas con discapacidad, provocando que existan barreras físicas y que estas interrumpan su proyecto de vida, al afectar su calidad de vida.

La sociedad debe tener en cuenta que la discapacidad no solo se da en una población con cierto nivel socio económico y que en cualquier momento se puede llegar a adquirir algún tipo de discapacidad, ya sea de forma congénita, por alguna enfermedad o en un accidente, esto causa un impacto emocional en el individuo, que normalmente conlleva tres fases para llegar a la aceptación: la

primera fase es la de shock la cual se refiere a la reacción inicial de las personas al conocer que tienen una discapacidad, es de sorpresa, negación e incredulidad; la segunda fase es la de reacción, una vez que los sujetos se reponen de ese primer impacto, empiezan a sentir una serie de emociones y sentimientos y la tercera fase corresponde a la de adaptación y orientación, la cual se refiere a la aceptación que supone el equilibrio entre reconocer que poseen una discapacidad y buscar los medios para contrarrestarla en lo posible, sin dejar que la discapacidad domine por completo y llegue a afectar su proyecto de vida, provocando que no se alcancen sus objetivos establecidos. Al atravesar este proceso las personas experimentan una variedad de emociones y sentimientos que alteran su equilibrio psicológico, razón por la cual surgió la presente investigación que al aplicar observaciones y entrevistas a profundidad se logró identificar que un grupo de personas con discapacidad experimentan tristeza, culpa, enojo y frustración por no poder cambiar su realidad, pero el otro grupo busca trascender. Un aspecto importante a mencionar es que esas emociones son un detonante en la motivación ya que a pesar de ser positivas o negativas, influyen impulsándolos hacia la búsqueda de oportunidades de inclusión social, educativa y laboral, otra fuente de motivación externa es la familia, ya que brindan apoyo moral y en algunos casos el factor económico. Durante las entrevistas realizadas se pudo identificar a sujetos que experimentan una fuerte motivación que los impulsa a apoyar a las demás personas con discapacidad, y manifiestan un equilibrio emocional en sus actitudes para las personas sin discapacidad. Sin embargo se pudo observar a personas que tienen dificultad en el manejo de sus emociones, haciéndolo notorio en su expresión facial que detona tristeza al referirse a la discapacidad que tienen, en su arreglo físico al estar descuidado y con tendencias a aislarse de las demás personas.

Se puede concluir que la realidad en Guatemala para las personas con discapacidad es muy difícil, en varios aspectos referentes para la obtención de una vida independiente, por mencionar algunos:

- Hay limitación al acceso de las herramientas técnicas, una de las razones es porque son caras, y otra es que la institución del IGSS solo brindan estas ayudas al grupo de personas que están afiliados a ellos. Incluso la ayuda que proporciona el IGSS es de baja calidad y escaso.
- El sistema del transporte no es apto, por lo cual la movilización resulta cara o inaccesible, dependiendo de la condición económica de la persona con discapacidad.
- Las vías son inaccesibles, porque no se toman en cuenta el espacio de movilización para las Personas Con Discapacidad, por ejemplo que sean uniformes las aceras, que no se limite el espacio de las banquetas, etc.

Hay que entender que el termino <vida independiente> abarca muchas situaciones donde las personas con discapacidad se deben enfrentar a la frustración o impotencia de no poder hacer muchas de sus actividades diarias por ellos mismos, esa libertad de ir o hacer algo sin la necesidad de depender de alguien más, porque no cuentan con las herramientas técnicas adecuadas o necesarias para la condición que enfrentan. Otro aspecto que algunas de las personas con discapacidad deben de enfrentar para obtener autonomía, es la sobreprotección de la familia, esta sobreprotección se debe a que los familiares tienen miedo de que les pase algo, o simplemente porque saben que el contexto físico y psicológico en Guatemala no es apto al cien por ciento para las personas con discapacidad, y desean impedir que sufran rechazo o frustración ante las barreras que existen, pero estas inseguridades en la familia logra que se limite la capacidad de llegar realizar por ellos mismos sus actividades, con seguridad.

Si una persona con discapacidad no tiene los recursos económicos suficientes para tener una vida totalmente independiente (lo que implica transporte y las ayudas técnicas), puede llegar a deprimirse. Por eso algunas personas con

discapacidad buscan la auto-realización a través del estudio, para poder prepararse, lograr conseguir un trabajo donde obtengan ingresos suficientes para una calidad de vida que les brinde satisfacción, pero eso implica para las personas con discapacidad mayor esfuerzo, el doble o el triple a comparación de las demás personas sin discapacidad, debido a que las instituciones de estudio y laborales no son accesibles totalmente, deben de ingeniárselas para poder seguir estudiando y/o trabajando, esto llega a ser muy cansado emocionalmente, que puede causar el abandono de seguir estudiando y/o laborando. El transporte público no es accesible, los conductores del transporte no son comprensivos con las personas con discapacidad, obligando a realizar un esfuerzo físico mayor a las personas con discapacidad, al recorrer grandes distancias para poder llegar al lugar de estudios o trabajo, esto llega a ser un desgaste emocional tan fuerte que prefieren dejar de trabajar o estudiar y no tener que pasar por las humillaciones de la sociedad. Además de que les toque que recorrer distancias grandes, las vías públicas no son accesibles para todas las personas, y deben de enfrentar el peligro de que les pase algo o que un carro los atropelle.

Dejando a un lado el tema de vida independiente encontramos también el tema de los derechos de las personas con discapacidad. Son las personas con discapacidad que deben de velar por sus derechos, en constantes luchas para que sean escuchados, en trámites que llevan tiempo y recursos, porque la sociedad no ha aceptado la diversidad humana, por eso muchas veces no encuentran respuestas positivas, que luego de un tiempo esas iniciativas quedan estancadas, por la falta de apoyo de las instituciones y del gobierno. Algunas veces son representantes de las instituciones representantes de las personas con discapacidad, que abandonan el proceso, logrando estancar esas iniciativas. Se puede ver que no se están respetando los derechos de las personas con discapacidad, expresadas en la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, Decreto No. 135-96 del Congreso de la República de Guatemala, y la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Para las personas con discapacidad lograr una aceptación de su circunstancia, es esencial para poder superar los obstáculos que se van presentando, muchas veces los grupos de apoyo son la clave para ir superando frustración y depresión en algún momento de la vida que se llegue a adquirir una discapacidad. Por eso se realizó “Taller informativo sobre cómo afrontar las repercusiones negativas que puedan tener en la emocionalidad las barreras arquitectónicas para mejorar la salud mental” con la finalidad de beneficiar a las personas con discapacidad al brindarles herramientas que les ayudaron a identificar, expresar y manejar sus emociones, durante el taller los sujetos participaron activamente comentando la experiencia personal vivida y evidenciando cierta carga emocional que manejan porque es un reto con el que deben enfrentarse todos los días y realizar así una rutina diaria. Se logro consolidar el grupo de apoyo entre los participantes como un sostén emocional.

En la investigación se logró alcanzar a un 100% los objetivos, permitiendo dar respuesta a las interrogantes planteadas al inicio, las cuales sirvieron de base al recolectar la información que forma el marco teórico, también durante las observaciones para no perder de vista el enfoque, pero sobre todo al momento de realizar cada uno de los 19 ítem de los que consta la entrevista permitiendo tener siempre claro lo que se quería saber, y con ello se pudo acceder a identificar y describir las emociones como un elemento fundamental en la motivación de las personas con discapacidad, evidenciando que una persona con discapacidad motivada beneficia su propia independencia.

Al realizar la investigación cualitativa se obtuvo una experiencia gratificante y enriquecedora para la investigadora ya que se realizó de manera directa, permitiendo un acercamiento a la problemática investigada. El trabajo de campo se realizó asignando horarios en diferentes días para poder de esta manera facilitar a las personas con discapacidad su asistencia y brindarles el tiempo necesario para poder expresar su experiencia ya que la mayoría de ellos se extendían en las respuestas. Así, durante la aplicación de entrevistas, se

escucho de la boca de los participantes cada historia de esfuerzo y valentía que realizan con su vida día a día y cabe mencionar que inspiraban a la investigadora a terminar la entrevista con palabras de ánimo y felicitaciones hacia ellos.

No existieron mayores complicaciones ya que se conto con la disposición y buena voluntad de los participantes. Así mismo hay satisfacción de haber aportado un aprendizaje a la población participante y a la Escuela de Psicología por el estudio realizado.

Tabla No. 1

¿Cómo afecta al proyecto de vida en las personas con discapacidad, la falta de accesibilidad al transporte público y al espacio físico?

Categoría principal	Sub categoría	Análisis de las entrevistas
Proyecto de vida	Falta de Independencia	<p>Pregunta No. 4,5,6,7,8,10 y 11</p> <p>En la ciudad capital de Guatemala hay mucha limitación para las personas con discapacidad que desean trasladarse de un lado a otro, hay muy pocos espacios de la ciudad y en el transporte que no son accesibles, estas dificultades hace que las personas con discapacidad se retrase en sus diligencias, primero por el tiempo y segundo por los peligros que corren en las calles, como no son accesibles las banquetas deben de arriesgarse por las vías a que un carro los tire. Esto se debe que las infraestructuras no contemplan el diseño universal causando que las barreras arquitectónicas impidan la independencia de esta población, porque no tienen la autosuficiencia al 100%, esto a causando frustración y tristeza, porque a las personas que por diversas circunstancias han quedado con algún tipo de discapacidad el impacto psicológico es muy fuerte y tener que aceptarlo lleva un proceso lento de aceptación de la realidad. Muchas personas se sienten de menos por no poder ser “normal” y se sienten impotentes por no hacer las cosas por ellos mismos, también sumado a eso la necesidad de ayuda que deben pedir a veces cuesta que se las</p>

		<p>brinde terceras personas, causando lastima por ellos mismos. Las infraestructuras de las instituciones y escuelas hacen que sientas las personas con discapacidad física que no están hechas para ellas, el esfuerzo que deben de hacer ante los obstáculos encontrados para ir superándose o poder trabajar causa enojo porque es un derecho violado.</p> <p>El soporte que encuentran las personas con discapacidad es la familia, son la única fuente de ayuda incondicional que encuentran para apoyarlos para que puedan estudiar y superarse. Pero tomando en cuenta que no siempre pueden estar al lado de la persona con discapacidad llevando y trayendo según su agenda, causa una frustración por tener que depender o dejar de estudiar o hacer otras actividades por las limitaciones del transporte y las barreras arquitectónicas que encuentran a diario y los obstáculos que impiden acceder a ciertos lugares para poder recrearse, porque deben de aguantar las ganas de ir al baño porque no son accesibles, eso causa más daño y un sentimiento de tristeza por tener que adaptarse a la sociedad y no que la sociedad se adapte a ellos, sintiendo discriminación social. La familia puede ser un soporte pero por falta de conocimientos hacen sentir dependientes a las personas con discapacidad y les limitan su autonomía, eso llega a desesperar y frustrar a una persona si no logra manejar la situación.</p>
	<p>Discriminación en el servicio del transporte</p>	<p>Pregunta No. 1, 2 y3</p> <p>El transporte público no es accesible para las personas con discapacidad, no hay señalización en braille, ni sonido en cada parada, los buses del sector privado no tienen rampas y ni espacio para sillas de ruedas, no hay educación o sensibilización para la población en general sobre las necesidades de esta población, por lo cual los choferes y ayudantes son desconsiderados, los humillan y prefieren no llevarlos por el tiempo y espacio que necesitan, los usuarios del servicio público no respetan el sillón amarillo y el espacio para la silla de ruedas eso les da la pauta a no tener acceso al transporte, lo que lleva a las personas a gastar más para poder movilizarse pagando taxi, pagarle a un</p>

	<p>asistente, esperar que familiares los lleven o adquirir un carro para poder salir. Otras personas tienen que abarcar grandes distancias en su silla de ruedas porque el transporte no es accesible y no hay recursos suficientes lo que veda el acceso al transporte público para las personas con discapacidad.</p> <p>Las personas con discapacidad tuvieron que unirse para exigir sus derechos, demandaron al transporte SIGA y al transmetro, por lo cual el transmetro es el único transporte más accesible que se puede encontrar en Guatemala, pero no es 100% accesible, no cubre todas las rutas, para las personas no videntes la tarjeta no está en braille y no tiene un orificio para insertar y saber si jalo o no la tarjeta, además deben de recargar cuando tendría que ser gratuito para esta población, cuando la persona baja del transmetro, hay un espacio entre el bus y la estación, en otros países han puesto rampas móviles, aunque el empleado ayuda a estas personas, lo que ellos buscan y necesitan es ser independientes. El transporte SIGA no es para nada accesible para las personas con discapacidad porque en los molinetes no pasa una silla de ruedas entonces es imposible para las personas que tengan una discapacidad física y las personas no videntes, porque si necesitan llevar a un perro guía cobran el pasaje del perro y de la persona.</p> <p>Depende el tipo de discapacidad que tenga una persona y el trato que hayan recibido consideran que no hay discriminación para ellos, pero si están consientes que para otras personas que tienen un grado de discapacidad mayor sí se les complica la situación y sí hay discriminación.</p> <p>Algunas personas han tenido la oportunidad de viajar a países desarrollados y ahí si se toma en cuenta a toda la población, aunque no es gratuito el servicio, pero se está pagando por un servicio de calidad, es un servicio que permite conocer, tener tranquilidad, pero sobre todo tener accesibilidad.</p>
--	---

Fuente: Elaborado por Valeska Guidos, de los datos obtenidos de entrevistas realizadas a personas con discapacidad que asisten al Centro Universitario Metropolitano (CUM), zona 11, Guatemala.

Figura No. 1 Decodificación axial: Análisis de la Tabla No. 1

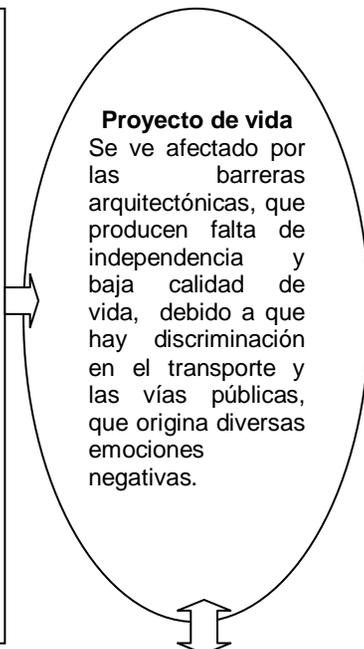
Inductores:

1 ¿Qué me puede comentar sobre la situación de accesibilidad en el transporte público en Guatemala? **2** ¿Considera que hay discriminación en el transporte público? **3** ¿Considera usted que está discriminación al transporte público se deba a la falta de accesibilidad o a la falta de consideración del piloto y demás usuarios **4** ¿Cómo la falta de accesibilidad al transporte público limita sus actividades diarias? **5** ¿Necesito la ayuda para asistir a la escuela y/o al trabajo, debido a las limitaciones de accesibilidad en el transporte? Y ¿Quién proporciona este apoyo? **6** ¿Cómo le hizo sentir la necesidad de esta ayuda?

Inductores:

7 ¿Qué me puede comentar sobre la situación de accesibilidad al espacio físico? **8** ¿Cómo estas barreras que encuentra al movilizarse, pueden llegar a restringir sus diligencias diarias? **10** ¿Ha recibido ayuda para asistir a alguna actividad recreativa? Y ¿Quién proporciona este apoyo? **11** ¿Cómo le ha hecho sentir la necesidad de esta ayuda?

Es lamentable que no haya transporte público para personas con discapacidad. Lo digo basándome en dos aspectos: el primero no hay acceso para sillas de ruedas, en ningún transporte excepto el transmetro y segundo las paradas de buses no tienen ni señalización braille ni audiología, eso implica que no haya accesibilidad de transporte. {P. 1}
 Si, principalmente en los buses rojos. {P. 2}
 La falta de consideración del piloto y demás usuarios. Yo he visto casos que el chofer del transporte público cuando ven a alguien con sillas de ruedas no paran pues para ellos es un estorbo una pérdida de tiempo, eso sí es frustrante para una persona porque lo ven así no pare el bus. {P. 3}
 En el tiempo, aunque uno sale con un tiempo razonable, las limitaciones en el transporte son muy notorias. {P. 4}
 Se necesita ayuda, más que todo de familiares. {P. 5}
 Uno se pone triste, porque no todos tienen paciencia. {P. 6}



Hoy en día ya están implementando varias municipalidades lo que es accesibilidad tanto en calles como en centros recreativos para personas con discapacidad, pero sin embargo todavía hay bastante deficiencias, ya que si existen calles y banquetas con rampas, lastimosamente si hacemos un estudio, nos damos cuenta que hay rampas que no son accesibles, simple y sencillamente las pusieron por ponerlas, hay personas de tercera edad y otras personas que no maniobran su silla de ruedas, entonces esto hace de que las personas que no lo pueden hacer sigan teniendo esa deficiencia en la accesibilidad en las calles y banquetas, entonces el ir a un lugar siempre va a generar problemas de accesibilidad. {P. 7}
 Como seres humanos tenemos responsabilidades, actividades diarias entonces hay situaciones por ejemplo, necesito hacer un pago en X o Y edificio, llego al lugar y me encuentro con gradas, con falta de rampas y con puertas angostas, entonces eso limita a que uno ya no pueda realizar ya sus diligencias al 100% {P. 8}
 Bueno al principio si me ayudo mucho mi familia, si tenía que salir me llevaban, jalaban mi silla de ruedas, etc. {P. 10}
 Me pongo triste porque ya es parte de mí y busco ser menos dependiente de alguien, y es lo que no me gusta sentir esa dependencia, y como te digo alguna vez voy a necesitar ayuda, pero entre menos necesitemos ayuda será mejor. {P. 11}

Orientación: La situación de la población con discapacidad ante las situaciones externas de accesibilidad en el país, afectan a nivel cognitivo, por eso el nivel emocional de las personas con discapacidad es importante, porque estas emociones negativas hacen que busquen soluciones, en donde logren beneficiarse y sentirse más independientes, esto logra mejorar su calidad de vida, porque toman el control de la misma.

Fuente: Elaborado por Valeska Guidos, de los datos obtenidos de entrevistas realizadas a personas con discapacidad que asisten al Centro Universitario Metropolitano (CUM), zona 11, Guatemala.

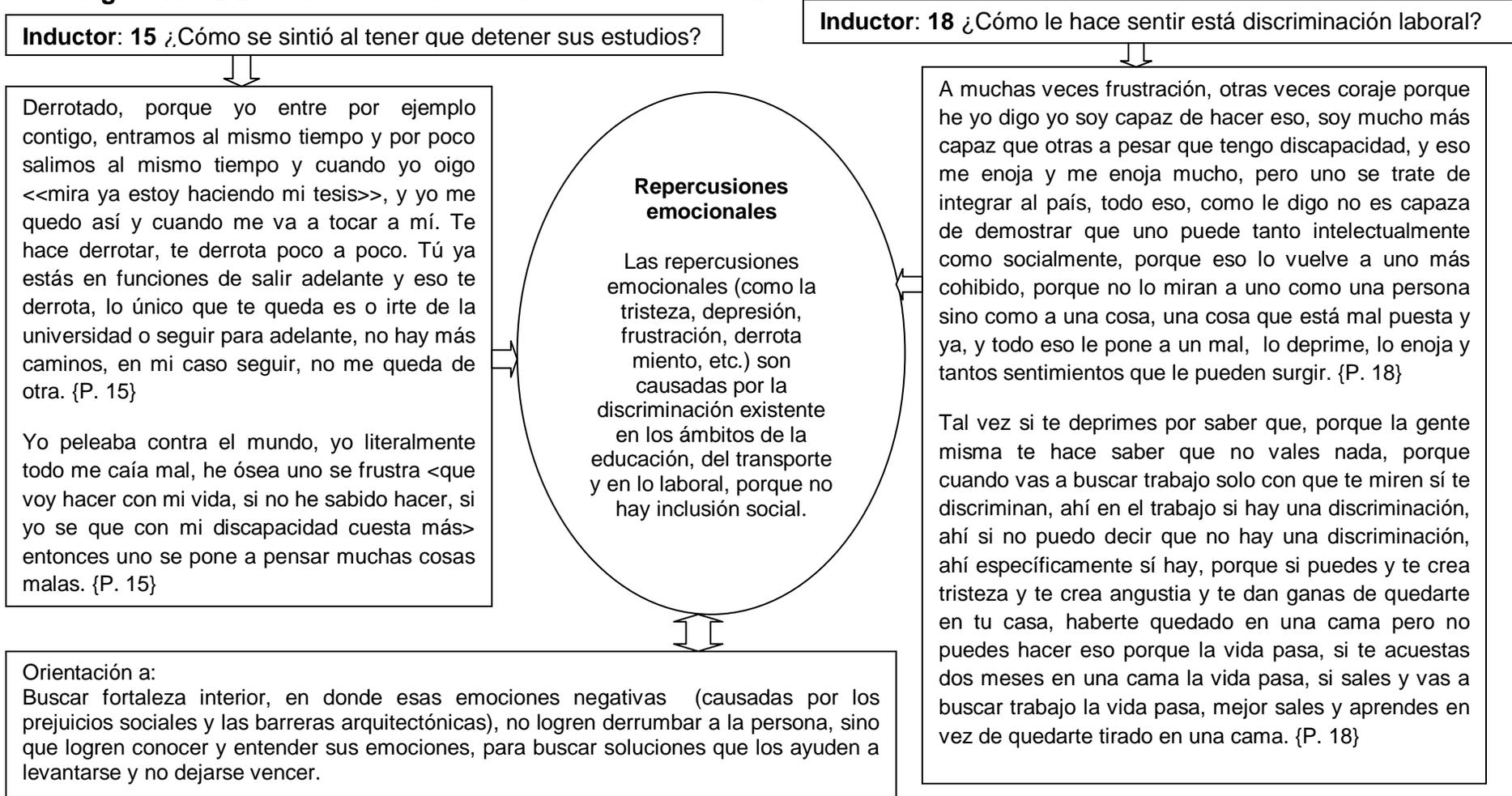
Tabla No. 2

¿Cómo se representa la frustración e impotencia en las personas con discapacidad, por la falta de accesibilidad en el área de la educación y en lo laboral?

Categoría principal	Sub categoría	Análisis de las entrevistas
Repercusiones emocionales	Enojo, tristeza y depresión	Pregunta No. 15 y 18 Los sentimientos más comunes para las personas con discapacidad que tienen que dejar de estudiar o la discriminación laboral que existe en el país, son la tristeza, depresión, frustración, impotencia y derrota miento. Sufrir un accidente y encontrarse con la realidad de tener una discapacidad puede llegar a ser un factor motivacional para seguir estudiando y superarse, para no llegar a sentirse de menos en la sociedad que no llega a tener inclusión social. Hay enojo por la discriminación laboral porque tienen la capacidad de realizar el trabajo, la discapacidad física no quita la intelectual y eso no ha llegado a entender las organizaciones.

Fuente: Elaborado por Valeska Guidos, de los datos obtenidos de entrevistas realizadas a personas con discapacidad que asisten al Centro Universitario Metropolitano (CUM), zona 11, Guatemala.

Figura No. 2 Decodificación axial: Análisis de la Tabla No. 2



Fuente: Elaborado por Valeska Guidos, de los datos obtenidos de entrevistas realizadas a personas con discapacidad que asisten al Centro Universitario Metropolitano (CUM), zona 11, Guatemala.

Tabla No. 3

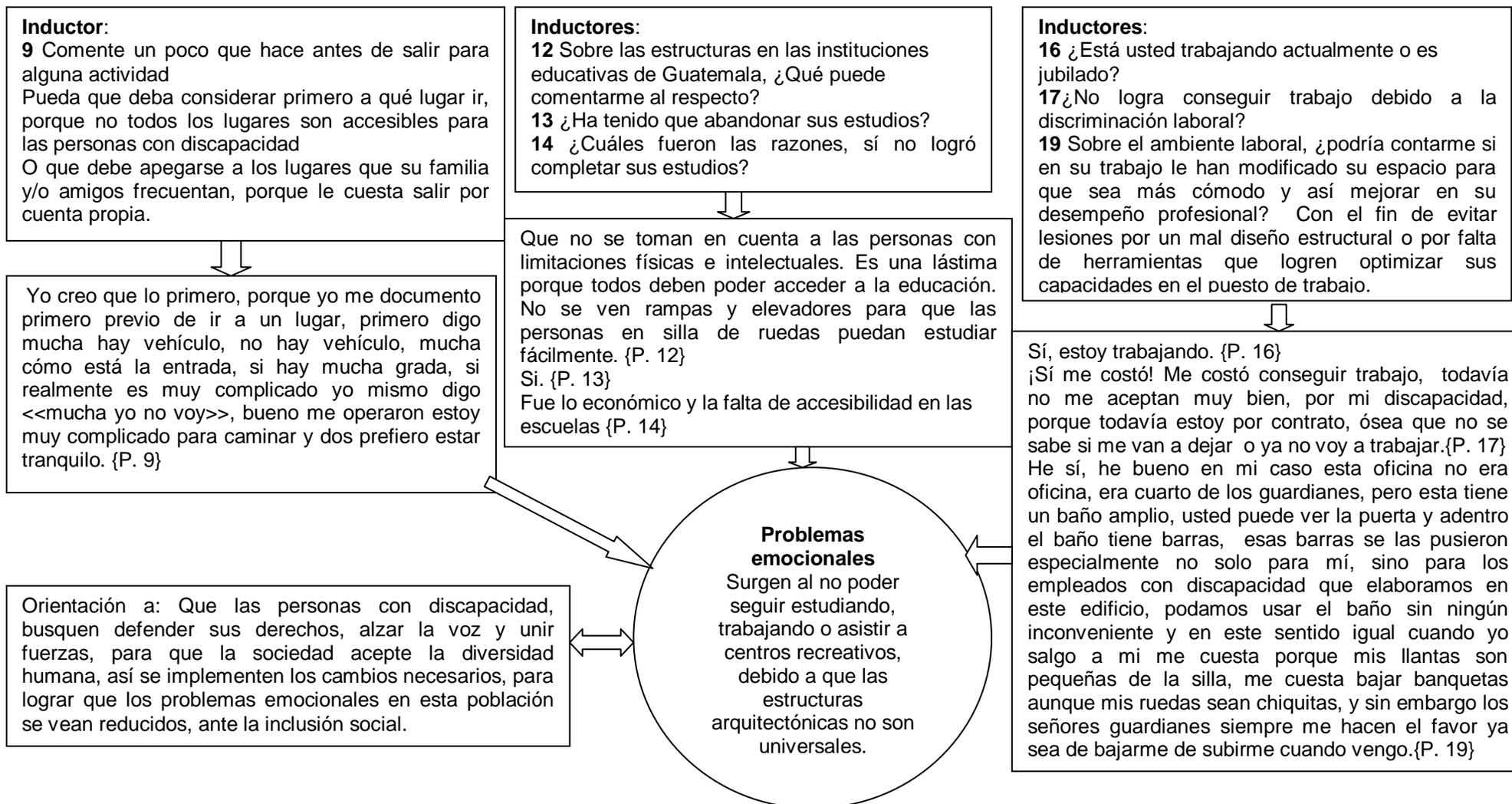
¿Cuáles son los problemas emocionales, que surgen en las personas con discapacidad, debido a la falta de educación, trabajo y en la recreación?

Categoría principal	Sub categoría	Análisis de las entrevistas
Problemas emocionales	Ergonomía en el área de trabajo	<p>Pregunta No. 16,17 y 19</p> <p>Para las personas con discapacidad física se les dificulta el poder conseguir trabajo, algunos tienen que optar por el trabajo informal, ya que las organizaciones no les dan la oportunidad de demostrar que son capaces de realizar el trabajo, simplemente les cierran las puertas al ver que poseen una discapacidad física, esto les provoca sentimientos de malestar psicológico, algunos de ellos consiguen trabajo por ser la institución donde estudiaron o porque son conocidos de las personas, pero si logran conseguir en empresas que sí admiten a personas con discapacidad, se ven en la necesidad de exigir cambios, por ejemplo el nivel donde queda el puesto y readecuar los baños, porque no todas las organizaciones lo hacen se ven obligados a renunciar debido al desgastamiento físico que realizan. Otros cuentan con la bendición de que los patronos son considerados y apoyan en lo que se pueda a esta población. Las empresas tratan de disfrazar la discriminación laboral agarrándose que sus instalaciones no son aptas para este tipo de población.</p>
	Asistencia a los centros recreativos	<p>Pregunta No. 9</p> <p>Las personas con discapacidad muchas veces se deben de privar de socializar porque deben de</p>

		considerar el lugar a donde todos van a ir, si es muy inaccesible no van, porque aguantar las ganas de ir al servicio sanitario es muy perjudicial, los lugares inaccesibles para las personas con discapacidad física hace que ellos se sientan encerrados y excluidos.
	Abandono a la escuela	<p>Pregunta No. 12, 13 y 14</p> <p>No hay facilidad de acceso a los colegios, escuelas y universidades del país para las personas con discapacidad, falta también consideración de parte de los maestros al no ofrecer auxiliaturas para las personas no videntes y es notorio el mal trato para esta población. Estas limitaciones como la falta de rampas, que no hay transporte accesible, humillaciones y desprecios de maestros hacia estas personas ocasiona que muchos desistan o lleguen a culminar sus estudios doblando o triplicando el tiempo de la carrera, otro aspecto que no les permita estudiar es que algunas personas con discapacidad física son de bajos recursos y deben de trabajar para poder sobrevivir. Para algunos los que les permite seguir estudiando es la motivación de superación, de demostrarse que si pueden. Son raros los centros educativos que tienen accesibilidad para las personas con discapacidad y son muy caros.</p>

Fuente: Elaborado por Valeska Guidos, de los datos obtenidos de entrevistas realizadas a personas con discapacidad que asisten al Centro Universitario Metropolitano (CUM), zona 11, Guatemala.

Figura No. 3 Decodificación axial: Análisis de la Tabla No. 3



Fuente: Elaborado por Valeska Guidos, de los datos obtenidos de entrevistas realizadas a personas con discapacidad que asisten al Centro Universitario Metropolitano (CUM), zona 11, Guatemala.

Taller No. 1

“Taller informativo sobre cómo afrontar las repercusiones negativas que puedan tener en la emocionalidad las barreras arquitectónicas, para mejorar la salud mental”:

En el taller se logró cumplir el objetivo general que era poder brindar un taller informativo sobre cómo afrontar las repercusiones negativas que puedan tener en la emocionalidad las barreras arquitectónicas, para mejorar la salud mental, y los específicos a) exponer los problemas emocionales surgidos por las barreras arquitectónicas en Guatemala, b) entregar las herramientas para afrontar las repercusiones negativas de la emocionalidad y c) motivar la comunicación grupal y formar el grupo de apoyo para personas con discapacidad y así mejorar la calidad de vida. En el desarrollo del mismo los participantes expresaron sus conflictos emocionales surgidos por la limitación de accesibilidad en el país, como lo son los sentimientos de odio, lastima, frustración, dolor, ansiedad, buscar independencia, tristeza, inferioridad, predisposición a la discriminación, conformidad, fracaso y compasión. Para poder cubrir estos sentimientos han buscado defenderse a través de la igualdad de derechos, mirar el lado positivo a las cosas y tratar de trascender. Las herramientas brindadas para afrontar las repercusiones negativas de la emocionalidad, fueron la autodefensa, las herramientas de autoayuda (las técnicas de relajación, técnica de visualización y 10 claves para superar la depresión), tuvieron una buena aceptación en el grupo ayudándolos a relajarse. Se logró establecer un grupo de apoyo entre los participantes del taller, al evidenciar los beneficios que trae un grupo de soporte, como lo es el poder desahogar los problemas en confianza sin temor hacer juzgados y aprender estrategias al recibir los consejos de personas que han podido superar un obstáculo. Se presentaron nueve participantes de veinte personas que era la muestra de la población investigada, la actividad se evaluó con una valoración de 40 puntos, la cual obtuvo una calificación de 36.33 puntos, reflejando el éxito y aceptación del taller.

CAPÍTULO IV

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

- Por la falta de accesibilidad en el transporte y espacios físicos, los problemas subjetivos más frecuentes que se dan en personas con discapacidad física son: impotencia, enojo y tristeza, al no alcanzar una autonomía total, porque algunos dependen de alguien para ser trasladados.
- Algunos de los problemas subjetivos más frecuentes que se llegan a presentar en personas con discapacidad física son: la frustración debido a las limitaciones arquitectónicas en el área educativa, que no permiten continuar estudiando y que repercuten al buscar trabajo.
- Las personas con discapacidad experimentan diferentes emociones, algunas son positivas y otras negativas, pero son un elemento fundamental que los motiva a la búsqueda de oportunidades educativas y laborales, permitiéndoles la inclusión en la sociedad.
- Las personas con discapacidad que aprenden a utilizar de manera asertiva sus emociones, llegan a adaptarse de mejor forma al medio donde viven, demostrando su capacidad de resiliencia, porque consiguen afrontar la adversidad y logran fortalecerse, terminar el ciclo educativo, obtener un empleo, esto les permite avanzar emocionalmente y obtener mejores resultados en su proceso de autonomía e independencia. Las personas con discapacidad que recibieron el taller de ayuda psicológica, lograron identificar, expresar y manejar de una mejor manera sus emociones, obteniendo un equilibrio emocional beneficiando la salud mental.

4.2 Recomendaciones

- Trabajar individualmente con las personas con discapacidad, en el área emotiva, para obtener un mejor manejo de las emociones y disminuir la carga emocional y lograr una mejor autonomía.
- Para poder superar el daño emocional provocado por la falta de accesibilidad, las personas con discapacidad también deben de contar con un grupo de apoyo asesorado y guiado por un profesional, para que sea un soporte y estabilizador de sus emociones.
- Trabajar con los padres de familia para que puedan orientar los deseos de superación que experimentan sus hijos con discapacidad, hacia la motivación de la incorporación educativa y laboral.
- Implementar talleres de orientación psicológica, donde se brinden herramientas a las personas con discapacidad, para que su integración a la sociedad, sea lo menos posible frustrante. Por medio de herramientas para el manejo y expresión de sus emociones, técnicas de auto ayuda, que puedan utilizar y practicar en el momento que lo necesiten, al percibir que sus emociones amenacen su estabilidad emocional.

BIBLIOGRAFÍA

Beneficios de buscar un grupo de apoyo. [en línea]. Dra. Aliza A. Lifshrrz. 26 de noviembre del 2009. [fecha de consulta 29 de septiembre 2014]. Disponible en Web: <<http://www.vidaysalud.com/diario/estres-y-salud-mental/beneficios-de-buscar-un-grupo-de-apoyo/>>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Código Civil Federal.* Legislación mexicana, Artículo 1916. Últimas reformas publicadas DOF 24-12-2013. México: Diario Oficial de la Federación, 2013. 177 p. Disponible en web: <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2.pdf>>

CARDONA, Alejandra. *¿Cuántas personas con discapacidad hay en el mundo?* [en línea]. Guatemala: Atrévete, diciembre 3 del 2012 [consulta: septiembre 10 de 2013]. Disponible en Web: <<http://grupoatrevete.com/cuantas-personas-con-discapacidad-hay-en-el-mundo/>>

Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI). *Guía para la autodefensa de las personas con discapacidad.* Ana Sastre [texto]. David de la Fuente Coello [foto de portada]. 2da ed. España: Quince, 2012. 4 y 5 p.

CENTENO, Antonio; Lobato, Manuel y Romañach, Javier. *Indicadores de Vida Independiente (IVI) para la evaluación de políticas y acciones desarrolladas bajo la filosofía de Vida Independiente.* Gregorio Esquinas, Mariola Rueda, Vicente Valero, Carmen Morales, José

Antonio Nóvoa y Luis Miguel Bascones (miembros del Foro de Vida Independiente). 2008. 7 p.

Centro Nacional de Información para Niños con Discapacidades (NICHCY). “Trastornos emocionales”. [en línea]. En: NICHCY. *Información sobre discapacidades específicas*. Estados Unidos: NICHCY, febrero del 2010. [Consulta: 4 de agosto del 2014]. FS5-SP. Disponible en Web: <<http://nichcy.org/espanol/discapacidades/especificas/emocional>>

Colegios Oficiales de Farmacéuticos de Aragón. “Consideraciones generales de la accesibilidad universal”. En: CERMI Aragón. *Guía práctica: La accesibilidad en la oficina de farmacia*. España: CERMI, s.f. 5-6 p.

Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad. Propuestas sobre Accesibilidad universal y diseño para todas las personas Zaragoza. [en línea] 28 de febrero de 2005. [Consulta: 20 enero 2015] p. 3. Disponible en Web:<<http://www.cermiaragon.es/>>

CONADI. *Guatemala: Perfil Nacional para el abordaje de la discapacidad*. Antonella Anello [coord. De la investigación]; Licda. Ligia González [investigadora]; Dr. Francisco Ortega [asesor técnico en discapacidad]; Licda. Ana Dolores Gutiérrez [trabajo de campo]; Mauro Calanchina [diseño y fotografía de portada]; Luz Vargas, Licda. Silvia De León y Lic. Rosario Hernández [Coord. Y revisión editorial]. Guatemala: CONADI- MOVIMONDO- MOLISV, 1999. 14,26-27 p.

Constitución Política de la República de Guatemala. [en línea] Reformada por acuerdo legislativo No. 18-93. Guatemala, noviembre de 1993. [consulta: 10 agosto de 2013]. p. 1, 11. Disponible en Web:

<http://www.oas.org/juridico/MLA/sp/gtm/sp_gtm-int-text-const.pdf>

CONSUEGRA A., Natalia. *Diccionario de Psicología*. Alexander Acosta Quintero [coord. ed.], Yolanda Madero T. [auto edición], Magda Rocío Barrero [carátula]. Bogotá: Ecoe Ediciones, 2da. ed. 2da. reimpr., 2010, 92 p. ISBN: 978-958-648-650-7

Convención Internacional de las Naciones Unidas. *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. [en línea]. 1, 5, 10 p. [Consulta: 1 de septiembre del 2013]. Disponible en Web: <<http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>>

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y Protocolo facultativo de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Organización de las Naciones Unidas (ONU). 2006. 15 p. Disponible en Web: <<http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>>

Crearquitectura. *Abriendo el camino de igualdad y oportunidad*. Carlos Enrique Armendariz Negreros [investigador]; CONADI [promotor]. Guatemala: Crearquitectura, diciembre 2005. 36,42-53 p. Manual técnico de accesibilidad de las Personas con Discapacidad al espacio físico y medios de transportes de Guatemala.

Definición.de. *Proyecto de vida*. [en línea]. Edición 2008-2013. [consulta: 20 de julio 2013] Disponible en Web: <definición.de/proyecto-de-vida/>

DELL'ANNO, A., y CORBACHO, M. E. "El enfoque de la resiliencia como herramienta de trabajo interdisciplinario en el área de la discapacidad". En: Amelia Dell'Anno y M. E. Corbacho. *Alternativas de la diversidad social: Las personas con discapacidad*. Buenos Aires: Espacio, 2004. págs. 123-142.

DÍAZ, Liliana, EROLES, Carlos, FELPERIN, Abraham, LOZANO Claudio, FERRERES, Carlos y MOLERO, Pablo. "Discapacidad y derechos humanos". En: Carlos Eroles y Abraham Felperin. *La Discapacidad: una cuestión de derechos humanos*. 1ª ed 1ª reimp. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2005. 32 p. ISBN: 9508021470

DÍAZ ORGAZ, Mónica, et al. *Formación para la autonomía y la vida independiente: Guía general*. España: DOW España, 2013. 8 y 9 p. Depósito legal: M-23191-2013.

DICCIONARIO. *Enciclopedia de la psicología*. Carlos Gispert [dirección]. Román Bayona y Carlos López Matteo [edición]. Julian de Jódar [dirección de la obra]. Mercedes Claros [ilustración y maqueta]. M.S.C Ciurana y Salom [colaboración gráfica]. Rosendo Camón (psiquiatra), Rosa M. Gaya (psicóloga), Joaquin Poch (psicólogo) [redactores]. Volumen 6. Barcelona: Océano, 1982. 18 p. ISBN: 84-7505-441-2.

DORSCH, Friedrich. *Diccionario de psicología*. Antich, Ismael (trad.); psicólogos W, Felix Meiner Verlag, Hambrugo, y Verlag Hans Huber AG, Berna. 8va ed. Barcelona: Editorial Herder, 1977. 318 p. ISBN 84-254-1026-6

Guía de prácticas clínicas en el SNS. “Definición, manifestaciones clínicas y clasificaciones.” Ministerio de Sanidad y Consumo. Guía de práctica clínica para el manejo de pacientes con trastornos de ansiedad en atención primaria. España: Agencia Lain Entralgo, 2008. p.31
Disponible en Web:
<<http://www.guiasalud.es/egpc/ansiedad/completa/index.html>>

HANSBERG, Olbeth. *La diversidad de las emociones*. 1era. ed. 1996, 1era. Reimpr. México: Impresora y encuadernadora Progreso, S.A. 2001. 11-12 p. ISBN 968-16-4669-X

Ley de Atención a las Personas con Discapacidad. [en línea]. Congreso de la República de Guatemala. No. 135-96. Guatemala: Congreso, noviembre de 1996, [publicada: enero de 1997]. [consulta: 28 agosto de 2013]. 18, 48 p. Disponible en Web:
< <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/0147.pdf?view=1>>

LIESA O., Marta y Vived C., Elías. *Educación y Diversidad. Discapacidad, edad adulta y vida independiente. Un estudio de casos*. Universidad de Zaragoza. 2010. 105 p. ISSN: 1888-4857. Disponible en Web:
<dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3140523.pdf>

Maciel de Balbinder, Paula Mariana, artículo “Discapacidad visual y esquema corporal”. 17 de Agosto 2011. [Consulta: 20 de enero del 2015].
Disponibile en Web: <www.slideshare.net>

MARAÑA, J. José. *Vida independiente nuevos modelos organizativos*. Asociación iniciativas y estudios sociales (ed. lit.). España: Editorial

COPYBELEN, 2004. 23-24,72 p. Colección vida independiente. ISBN: exento.

MORÁN V., José Fernando. *Módulo: accesibilidad de personas con discapacidad visual, estudio realizado en la Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala*. Lic. Ezequiel Arias Rodríguez [asesor]. Universidad de San Carlos de Guatemala, facultad de humanidades [institución académica] Guatemala: editorial desconocida, 2011. 75 p.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. *Personas con Discapacidad y Condiciones de Exclusión en Guatemala*. Mons. Gonzalo de Villas SJ. (coord. general); Nery Estuardo Rodenas (dir. ejecutivo); Ronald Solís (coord. De área de reconciliación); Mariano González (Investigación y red.); Edison Herrera (diagramación y portada); Mary Cruz Mancilla (administración financiera); Orlando Rodríguez (responsable de equipo de salud mental). Guatemala: MISEROR. 2005. 27 p.

Oficina de Presentación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad. *Recomendaciones de accesibilidad* [en línea]. Ingeniero Víctor Hugo Flores Hilguera [titular]. Arquitecto José Luis Gutiérrez Brezmes [departamento de arquitectura, urbanismo y diseño UIA SF]. México: México Presidencia de la República. [consulta 26 de septiembre 2014]. 3, 4 y 5 p. Disponible en Web: <<http://discapacidad.presidencia.gob.mx>>

PALACIOS, Agustina y Romañach, Javier. *El modelo de la diversidad. La Bioética y los Derechos Humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional*. Tipo de soporte [en línea], España: Ediciones Diversitas - AIES. 2006. 1 p. Disponible en web: <https://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Boletin%20ECOS/ECOS%20CDV/Boletin_8/ModeloDversidad.pdf>

Proyecto de vida de la persona con discapacidad. [en línea]. Vol. 15.1. Bogotá: Paso-a-paso, 2011. [Consultado: 21 de enero de 2015]. Disponible en Web: <<http://www.pasoapaso.com.ve/index.php/temas/familia/calidad-de-vida/item/141-15.1Proyecto%20de%20Vida>>

Psicología Forense. *¿Daño moral, daño psíquico, daño psicológico o daño emocional?* [en línea]. 2010, [Consulta: 2 de septiembre de 2013]. Disponible en Web: <<http://psicologos-forenses.blogspot.com/2010/11/dano-moral-dano-psiquico-dano.html>>

SALA MOZOS, Elisa, ALONSO LÓPEZ, Fernando. *La accesibilidad universal en los municipios: guía para una política integral de promoción y gestión*. Barcelona: Equipo Acceplan, 2005. P. 14,16,18.

WUG Peralta, Stéfany Sofía Lorene. *Centro Deportivo para Personas con Discapacidad Visual y Auditiva Ciudad, Guatemala*. Arq. Martín Enrique Paniagua García [asesor]. Universidad de San Carlos de Guatemala, facultad de arquitectura [institución académica]. Guatemala: editorial desconocida, 2011. 102 p.

ANEXOS

Anexo 1.



Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-
Escuela de Ciencias Psicológicas



Investigación sobre “La afección emocional en el proyecto
De vida en las personas con discapacidad, por falta de accesibilidad”
El motivo del cuestionario es conocer su perspectiva sobre las limitaciones de accesibilidad
en el país, llegando a afectar a nivel emocional en las personas con capacidades diferentes.

OPINIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Nombre: _____

Edad: ____ Sexo: __ Fecha: _____ Facultad/Escuela: _____

Transporte:

1. ¿Qué me puede comentar sobre la situación de accesibilidad en el transporte público en Guatemala?
2. ¿Consideras que hay discriminación en el transporte público?
3. ¿Considera usted que esta discriminación al transporte público se deba a?
 - La falta de accesibilidad
 - La falta de consideración del piloto y los demás usuarios
4. ¿Cómo la falta de accesibilidad en el transporte público limita sus actividades diarias?
5. ¿Necesitó la ayuda para asistir a la escuela y/o al trabajo debido a las limitaciones de accesibilidad en el transporte? Y ¿quién proporciona este apoyo?
6. ¿Cómo le hizo sentir la necesidad de esta ayuda?
 - Triste
 - Enojado
 - Frustrado
 - Dependiente
 - Impotente
 - Otro. Especifique: _____



Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-
Escuela de Ciencias Psicológicas



Investigación sobre “La afección emocional en el proyecto

De vida en las personas con discapacidad, por falta de accesibilidad”

El motivo del cuestionario es conocer su perspectiva sobre las limitaciones de accesibilidad en el país, llegando a afectar a nivel emocional en las personas con capacidades diferentes.

Recreación:

7. ¿Qué me puede comentar sobre la situación de accesibilidad al espacio físico?
8. ¿Cómo estas barreras que encuentra al movilizarse, pueden llegar a restringir sus diligencias diarias?
9. Comente un poco que hace antes de salir para alguna actividad
 - Pueda que deba considerar primero a qué lugar ir, porque no todos los lugares son accesibles para las personas con discapacidad
 - O que debe apegarse a los lugares que su familia y/o amigos frecuentan, porque le cuesta salir por cuenta propia.
10. ¿Ha recibido ayuda para asistir a alguna actividad recreativa? Y ¿quién proporcionó este apoyo?
11. ¿Cómo le ha hecho sentir la necesidad de esta ayuda?
 - Triste
 - Enojado
 - Frustrado
 - Dependiente
 - Impotente
 - Otro. Especifique: _____

Educación:

12. Sobre las estructuras en las instituciones educativas de Guatemala, ¿Qué puede comentarme al respecto?
13. ¿Ha tenido que abandonar sus estudios?



Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-
Escuela de Ciencias Psicológicas



Investigación sobre “La afección emocional en el proyecto

De vida en las personas con discapacidad, por falta de accesibilidad”

El motivo del cuestionario es conocer su perspectiva sobre las limitaciones de accesibilidad en el país, llegando a afectar a nivel emocional en las personas con capacidades diferentes.

14. ¿Cuáles fueron las razones, si no logró completar sus estudios? Pudo haber sido por:

- La falta de accesibilidad en el transporte
- La falta de accesibilidad en la institución
- La falta de ayuda por sus familiares
- Estado emocional afectado
- Otro. Especifique: _____

15. ¿Cómo se sintió al tener que detener sus estudios?

- Triste
- Enojado
- Frustrado
- Dependiente
- Impotente
- Humillado
- Otro. Especifique: _____

Trabajo:

16. ¿Está usted trabajando actualmente o es jubilado?

17. ¿No logra conseguir trabajo debido a la discriminación laboral?

18. ¿Cómo le hace sentir esta discriminación laboral?

- Triste
- Enojado
- Depresión
- Frustrado
- Dependiente
- Impotente
- Humillado
- Otro. Especifique: _____

19. Sobre el ambiente laboral, ¿podría contarme si en su trabajo le han modificado su espacio para que sea más cómodo y así mejorar en su desempeño profesional? Con el fin de evitar lesiones por un mal diseño estructural o por falta de herramientas que logren optimizar sus capacidades en el puesto de trabajo.

Anexo 2.



Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-
Escuela de Ciencias Psicológicas



"Taller informativo sobre cómo afrontar las repercusiones negativas
Que puedan tener en la emocionalidad las barreras arquitectónicas, para
Mejorar la salud mental"

PLANIFICACIÓN DEL TALLER

**INFORMATIVO SOBRE CÓMO AFRONTAR LAS
REPERCUSIONES NEGATIVAS QUE PUEDAN TENER EN
LA EMOCIONALIDAD LAS BARRERAS
ARQUITECTÓNICAS PARA MEJORAR LA SALUD
MENTAL**

Planificación de taller para personas con necesidades especiales

Nombre del taller: “Taller informativo sobre cómo afrontar las repercusiones negativas que puedan tener en la emocionalidad las barreras arquitectónicas para mejorar la salud mental”.

Conducción: Valeska Nohemí Guidos Sánchez.

Destinatarios: Personas con discapacidad física.

Objetivo general:

Brindar un taller informativo sobre cómo afrontar las repercusiones negativas que puedan tener en la emocionalidad las barreras arquitectónicas, para mejorar la salud mental.

Objetivos específicos:

- Exponer los problemas emocionales surgidos por las barreras arquitectónicas en Guatemala.
- Entregar las herramientas para afrontar las repercusiones negativas de la emocionalidad.
- Motivar la comunicación grupal y formar el grupo de apoyo para personas con discapacidad y así mejorar la calidad de vida.

Recursos:

Papelógrafo, papel, lápices, marcadores, refacción (café, gaseosa, pan dulce y boquitas).

Justificación del taller:

¿Cuál es el propósito del taller? El propósito del taller es brindar herramientas de afrontamiento a las personas con discapacidad, para disminuir las repercusiones negativas en la emocionalidad, debido a las barreras arquitectónicas en Guatemala.

¿Cuál es el resultado que se espera? El resultado que se espera es dejar consolidado un grupo de apoyo para que entre ellos fortalezcan y mejoren su salud mental.

¿Fortalece el taller a los destinatarios? El taller fortalece a las personas con discapacidad porque se brindarán las herramientas claves para que no se vea afectada negativamente la emocionalidad, también se formará un grupo de apoyo para que constantemente haya enriquecimiento emocional y de la autoestima.

¿Cómo se puede medir el resultado del taller? El resultado del taller se puede medir a través de una evaluación de la actividad.

Limitación de accesibilidad en Guatemala

La existencia accesibilidad brindaría a los habitantes seguridad y comodidad en el uso de los diferentes espacios y servicios que la conforman. “Los especialistas del ramo de la planificación, proyecto y construcción de ciudades e inmuebles, deberán tener la sensibilidad para construir espacios accesibles, sin embargo no existe la suficiente información que especifique cómo se deben hacer estas adecuaciones.”⁴⁵

Nadie por sus características físicas y nivel de destreza y habilidad, debe quedar excluido del acceso y uso de los entornos arquitectónico y urbano. “Más allá de las especificaciones aisladas, la accesibilidad de un inmueble o de una calle se logra comprendiendo que las personas, independientemente de nuestro perfil social y económico, tenemos características físicas distintas, pero el mismo derecho a la oportunidad de un digno desarrollo.”⁴⁶

Cuando se implementa el diseño universal y se construye pensando en las personas con discapacidad, se logran entornos accesibles para todos. “Las

⁴⁵ Oficina de Presentación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad. *Recomendaciones de accesibilidad* [en línea]. Ingeniero Víctor Hugo Flores Hilguera [titular]. Arquitecto José Luis Gutiérrez Brezmes [departamento de arquitectura, urbanismo y diseño UIA SF]. México: México Presidencia de la República. [consulta 26 de septiembre 2014]. 3 p. Disponible en Web: <<http://discapacidad.presidencia.gob.mx>>

⁴⁶ *Ibidem.*, p.4.

dimensiones de los espacios habitables, necesarios para el desplazamiento y maniobra de personas que utilizan sillas de ruedas, muletas, andaderas, bastones y perros guía, tienen su fundamento en la antropometría y características propias de cada ayuda técnica. La accesibilidad se logra pensando en los espacios y en los recorridos, como parte de un sistema integral.”⁴⁷

Problemas emocionales surgidos por las barreras arquitectónicas

Son muchos los problemas resultantes por las limitaciones arquitectónicas en nuestro país, que van más allá de los obstáculos no subjetivos que encuentran las personas con discapacidad para realizar diversas actividades, como por ejemplo el no poder asistir a la escuela, no tener trabajo, no frecuentar sitios recreativos, etc., que son los que la mayoría de las personas sin discapacidad logran ver, sin darse cuenta del trasfondo que esto implica.

Los problemas subjetivos que involucran las barreras arquitectónicas son numerosos pero considerables en el daño que causan a las personas afectadas y familiares. A continuación nombraremos algunos de los problemas subjetivos que se llegan a presentar en las personas con discapacidad: la frustración, depresión, dependencia, tristeza, enojo, ansiedad, conformidad, impotencia, aislamiento, angustia, temor, etc.

Es necesario que las personas con discapacidad logren reconocer cuando presenten alguno de estos tipos de problemas y así ir superándolos.

La autodefensa

La autodefensa servirá para desencadenar un cambio importante donde se pondrá en marcha todos los medios para defender los derechos de las personas con discapacidad, pero requiere de una participación activa.

⁴⁷ *Ibidem.*, p.10.

“La autodefensa consiste en: hablar por uno/a mismo/a; hablar por los derechos individuales; y hablar en contra de la discriminación.”⁴⁸

Esto ayudará a las personas con discapacidad a: tomar sus propias decisiones; a dirigir, controlar sus condiciones, calidad de vida y creer en ellos mismos como persona con igual valor, con la misma dignidad y los mismos derechos.

“Para ser una persona autodefensora eficaz, necesitas ser asertiva en vez de agresiva, que significa hablar por uno mismo para asegurarse de que las necesidades propias se satisfagan, y a la vez se tomen en consideración los derechos y las necesidades de otros. Un comportamiento asertivo incluye: Ser franco/a y directo/a. Presentar clara, firme y cortésmente cuáles son tus necesidades, sin temor a hacer preguntas directas. Escuchar a otros y respetar sus opiniones sin necesidad de estar de acuerdo con ellos/as. Recopilar la información que necesitas para tomar decisiones propias. Pedir ayuda cuando la necesites. Reconocer cuando estas equivocado/a.”⁴⁹

Para ir aprendiendo a ser un auto defensor de sus propios derechos debe seguir las siguientes acciones en una situación de discriminación, según la guía para autodefensa de las personas con discapacidad:

Acción 1: Hay que identificar exactamente cuál es la actitud, acción o la circunstancia que resulta menos favorable para la persona con discapacidad. Así se logrará ser consciente de que si no se tuviera una discapacidad la conducta de la persona que discrimina sería distinta.

Acción 2: Servirá que se esté informado sobre las leyes y normas que se podrían estar incumpliendo, por ejemplo:

- CONADI. Decreto No. 135-96. Ley de atención a las personas con discapacidad.
- CONADI. Política nacional en discapacidad. 2006.

⁴⁸ Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI). *Guía para la autodefensa de las personas con discapacidad*. Ana Sastre [texto]. David de la Fuente Coello [foto de portada]. 2da ed. España: Quince, 2012. 4 p.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 5.

- Congreso de la República de Guatemala. Decreto 1-87. Ley de servicio municipal.
- Congreso de la República de Guatemala. Decreto 76-97. Ley nacional para el desarrollo de la cultura física y del deporte.
- Constitución Política de la República.
- Ministerio de Educación. Acuerdo Gubernativo 156-95.
- Ministerio de Educación. Ley de educación Nacional Decreto 12-91.
- Ministerio de Salud. Código de la Decreto 90-97.
- Naciones Unidas. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y protocolo facultativo.
- Trabajo y Previsión Social. Acuerdo Ministerial 12-83 de materia laboral.
- Transporte Urbano. Acuerdo Municipal 1992 12-21.

Acción 3: Aprender a identificar los recursos y usarlos. Deben intentar cambiar la situación con la persona que jerárquicamente puede solucionar el conflicto. Siempre que se pueda, plantear las reclamaciones por escrito identificando con su nombre y sus datos de contacto, y guardar una copia. Explicar con claridad y de forma concisa la razón por la cual se escribe y su propósito. Pedir que le contesten por escrito y guardar la documentación. Localizar los recursos públicos de tramitación de quejas y denuncias de carácter administrativo que se puede utilizar. Este tipo de servicios son gratuitos. Dependiendo del asunto concreto el organismo al que se podrá acudir puede ser distinto, informarse antes de enviar su queja.

Acción 4: Se puede buscar ayuda en los siguientes establecimientos:

- AGREL. Asociación Guatemalteca de Rehabilitación de Discapacitados Físicos.
- ASCATED. Asociación de capacitación y asistencia técnica en Educación y discapacidad.
- CALDH. Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos.
- Comité pro ciegos y sordos.

- Escuela de terapia física y ocupacional.
- Federación guatemalteca de padres y amigos de personas con discapacidad.
- FUNDABIEM
- Hospital de Rehabilitación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
- Ministerio de Cultura y Deportes.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Salud Pública.
- Municipalidad de Guatemala.
- Olimpiadas Especiales.
- Procuraduría de los Derechos Humanos.
- Secretaría de Bienestar Social.
- SEPAZ.

Acción 5: Crear opinión pública dando a conocer las conductas de trato desfavorable que tienen su origen en una discapacidad. No solamente sirve para prevenir futuras discriminaciones, además puede que le sirva para obtener apoyo social que le ayude a solucionar tu caso.

Acción 6: Ser persistentes, dar seguimiento de su caso. No desanimarse, algunas situaciones pueden tardar en resolverse, y pueda que esté cambiando de modo positivo muchas cosas.

Herramientas de auto ayuda

Las técnicas de relajación son funcionales para combatir el estrés, la depresión, el mal humor, tristeza, etc., en sí todos los estados negativos de la emocionalidad. A continuación se detallaran algunas técnicas de relajación.

- Técnicas de respiración:
Los efectos de la respiración se notan en el bienestar y relajación que producen, pero tardará unas semanas en notar que con la práctica diaria, el bienestar se extiende todo el día. Se debe hacer el ejercicio con ritmo

tranquilo, porque si se esfuerza en exceso puede provocar hiperventilación con síntomas de mareo, dolor de cabeza o de pecho, trastornos visuales y parestesias (hormigueo).

Bolsa de respiración:

En la postura adecuada, ya sea sentado o acostado, se debe imaginar una bolsa vacía dentro del abdomen, al inspirar el aire se desplaza hacia abajo para llenar la bolsa, hinchando el abdomen, al expirar se vacía la bolsa, se debe repetir este ejercicio hasta estar relajado.

- Técnica de visualización:

La visualización o imaginación guiada consiste en imaginar una escena en la que se siente paz, libre de dejar ir toda la tensión y la ansiedad. Hay que establecer un lugar muy tranquilizador para uno, ya sea una playa, un valle, etc. Se debe cerrar los ojos y dejar que las preocupaciones desaparezcan. Imaginar lo más vívidamente el lugar de descanso: se puede ver, oír, oler y sentir.

- 10 claves para superar la depresión:

1. Activarse, hacer todo ese tipo de cosas que antes generaban ilusión.
2. Pensamientos positivos, buscar el lado positivo que las cosas tienen.
3. Desarrolla tu autoestima, aceptarse como es, no se necesita ser más, cuanto más quiere cambiarse, más se critica y más disminuye la autoestima.
4. Desarrollar la asertividad, mejorar las relaciones personales en el entorno, con mayor capacidad para defender sus derechos e intereses.
5. Viva sus emociones y desarrolle su inteligencia emocional, aprendiendo a reconocer y aceptar sus emociones aunque no sean agradables.
6. Afrontar las situaciones y actividades desagradables pendientes, como las que se ha evitado y ocasionan estrés e inquietud.

7. Establecer objetivos en su vida, hacer una lista y empezar a realizarlos.
8. Dedicar un tiempo al día a relajarse, con actividades como respirar profundamente o practicar relajación.
9. Dejar en silencio la mente, no dar más vueltas a los pensamientos.
10. Aprender a solucionar los problemas, mejorando la capacidad de discernimiento y toma de decisiones.

Beneficios del grupo de apoyo

El grupo de personas con discapacidad se va a convertir en un medio eficaz de cambio social al ser fuente de comprensión, expresión de sentimientos y apoyo. Porque al haber sufrido algún trauma en la vida, un accidente, complicaciones de nacimiento, etc., exigen tanto al cuerpo como a la mente, puesto que las emociones se debilitan y sufren, a veces pueden derrumbar emocionalmente a la persona, por eso se requiere buscar ayuda para dar atención a los sentimientos.

Al pertenecer a un grupo de apoyo se puede encontrar a otras personas que están pasando por lo mismo y al intercambiar sus historias se pueden ayudar mutuamente, porque a veces no se sabe cómo detener un comportamiento que le hace daño o solo necesita descargar las sobrecargas emocionales.

El funcionamiento de los grupos de apoyo consiste en “un grupo de personas interesadas en hablar de sus problemas específicos, reuniéndose periódicamente en sesiones para contar cómo están viviendo su problema y compartir estrategias para sobrellevarlo mejor o superarlo. Las sesiones pueden estar organizadas por un profesional o una persona que padece esa situación.”⁵⁰

Entre los beneficios de los grupos de apoyo se pueden considerar los siguientes, según la Dra. Aliza:

⁵⁰ *Beneficios de buscar un grupo de apoyo.* [en línea]. Dra. Aliza A. Lifshrrz. 26 de noviembre del 2009. [fecha de consulta 29 de septiembre 2014]. Disponible en Web: <<http://www.vidaysalud.com/diario/estres-y-salud-mental/beneficios-de-buscar-un-grupo-de-apoyo/>>

- Conocer a personas que comparten la misma situación.
- Desahogar en confianza los problemas, porque las otras personas logran entender mejor lo que se está sintiendo.
- Aprender de las estrategias que están intentando los demás para salir adelante y recibir consejos sobre cómo enfrentar las situaciones.
- Cuando se es víctima de discriminación social, sirven para aislar a las personas de la hostilidad en un ambiente acogedor sin estigmatización.
- Cuando se ha logrado superar el problema que lo aflige, se puede compartir las estrategias con los demás ayudándoles a salir adelante, también sirve para levantar la propia autoestima y motivación.

Evaluación

Se realizará a través de un cuestionario para determinar si el taller brindado fue de interés y si cumplió con el objetivo del mismo.



Taller para personas con necesidades especiales

Nombre del taller: "Taller informativo sobre cómo afrontar las repercusiones negativas que puedan tener en la emocionalidad las barreras arquitectónicas para mejorar la salud mental"

Responsable: Valeska Guidos **Lugar:** Biblioteca Central USAC 4to. Nivel sala No.4 **Día/hora:** 07/12/2014 - 9 am.

Objetivo general: Brindar un taller informativo sobre cómo afrontar las repercusiones negativas que puedan tener en la emocionalidad las barreras arquitectónicas, para mejorar la salud mental.

Actividad	Descripción de la actividad	Objetivos de dicha actividad	Metodología	Recursos	Tiempo
Apertura	*Bienvenida *Dinámica rompe hielo: Cada participante mencionará su nombre y comentará cuáles son sus expectativas del taller	Establecer rapport y conocer las expectativas del taller	Activa - participativa	Recursos humanos Marcadores Papelógrafo	15 min.
Compartir los objetivos del taller	Comunicar cuáles son los objetivos	Informar los objetivos del taller	Escucha activa y reflexiva	Recursos humanos	5 min.
Problemas emocionales	Exponer los conflictos emocionales surgidos por la limitación de accesibilidad	Conocer cuáles son los problemas emocionales surgidos por las barreras arquitectónicas en Guatemala.	Activa – participativa- Reflexiva	Recursos humanos	25 min.
Refacción	Refacción	Convivir	Refacción	Café Pan dulce	15 min.
Técnicas de relajación	Enseñar técnicas de relajación para eliminar las repercusiones negativas de la emocionalidad	Entregar las herramientas para afrontar las repercusiones negativas de la emocionalidad	Dinámica participativa	Recursos humanos	25 min.
Grupo de apoyo	Exponer los beneficios de pertenecer a un grupo de apoyo y formarlo con los participantes	Motivar la comunicación grupal y formar el grupo de apoyo para personas con discapacidad y así mejorar la calidad de vida.	Activa - participativa	Recursos humanos	20 min.
Cierre	Palabras de agradecimiento	Agradecer la participación	Escucha activa	Recursos humanos	5 min.
Evaluar el taller	Los participantes evaluarán el taller	Evaluar la actividad, para determinar si cumplió con sus objetivos.	Participativa y reflexiva	Papel Lápiz	10 min.



Evaluación de la Actividad

Nombre de la actividad:

Fecha:

El presente instrumento pretende recoger la información que permita valorar los logros y deficiencias, producto de la ejecución de las actividades, para lo cual se han considerado diferentes variables ubicadas antes y durante del proceso del taller.

Instrucciones: A continuación aparecen una serie de preguntas relacionadas con la planificación y ejecución de la actividad en que usted ha participado. Marque con una (X) la casilla que usted considere correcta.

DESCRIPCIÓN	CRITERIOS				
	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
1. Planificación					
Los objetivos se alcanzaron de forma:					
La forma que se ejecuto la actividad fue:					
La relación de los temas con los objetivos fue:					
La secuencia de los contenidos fue:					
2. Organización y metodología					
La relación entre la metodología y los objetivos fue:					
El trabajo practico durante la actividad fue:					
Los recursos utilizados permitió la comprensión de los temas en forma:					
Cuál fue su opinión general del taller:					
3. Recursos físicos					
Las condiciones físicas donde se realizo la actividad fueron:					
El mobiliario utilizado durante la actividad fue:					
Excelente = 4 puntos / Muy bueno= 3 puntos / Bueno= 2 puntos / Regular= 1 punto / Malo= 0 puntos					

Anexo 3.

Fotos del “Taller informativo sobre cómo afrontar las repercusiones negativas que puedan tener en la emocionalidad las barreras arquitectónicas para mejorar la salud mental”.

